

PROYECTO EDUCATIVO



CEIP JOSÉ INGLÉS
ACTUALIZADO OCTUBRE 2023
CHILOECHES

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	1
1.1 NORMATIVA LEGAL PARA SU ELABORACIÓN	1
2. CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO	2
2.1 ENTORNO SOCIAL Y CULTURAL DEL CENTRO.....	2
2.2 EL CENTRO Y SUS INSTALACIONES.....	3
2.3 CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO Y FAMILIAS	4
2.4 PROFESORADO	4
3. PRINCIPIOS EDUCATIVOS QUE GUÍAN LA CONVIVENCIA Y LA AUTONOMÍA PEDAGÓGICA DEL CENTRO	5
4. OFERTA DE ENSEÑANZAS DEL CENTRO.....	6
4.1 2º CICLO DE LA ETAPA DE EDUCACIÓN INFANTIL	6
4.2 ETAPA DE EDUCACIÓN PRIMARIA	6
5. ETAPA DE EDUCACIÓN INFANTIL.....	7
5.1 OBJETIVOS GENERALES.....	7
5.2 TEMPORALIZACIÓN ¿CUÁNDO ENSEÑAR?	7
5.3 NUESTRA METODOLOGÍA, ¿CÓMO ENSEÑAR?	9
5.4 ESTRATEGIAS DE LA ETAPA.....	11
5.5 ESPACIOS, ¿DÓNDE ENSEÑAR?	14
5.6 RECURSOS DISPONIBLES, ¿CON QUÉ ENSEÑAR?	15
5.7 PROCESO DE EVALUACIÓN.....	15
5.8 NORMAS DE FUNCIONAMIENTO DE LA ETAPA DE EDUCACIÓN INFANTIL.....	16
6. PROPUESTA CURRICULAR DE EDUCACIÓN PRIMARIA	19
6.1 OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA	20
6.2 PRINCIPIOS METODOLÓGICOS Y DIDÁCTICOS DE LA ETAPA	22
6.3 PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO ...	25
6.4 CRITERIOS DE PROMOCIÓN	27
6.5 PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA Y LA PRÁCTICA DOCENTE.....	30
6.6 PLAN DE LECTURA	31
6.7 PLAN DIGITAL DE CENTRO	32
6.8 PROA+	40
OBJETIVOS.....	40
DESARROLLO DEL PLAN	40
ACTIVIDADES PALANCA	41
6.9. ORIENTACIONES PARA LA INCORPORACIÓN DE LA EDUCACIÓN EN VALORES Y LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES	41

7. PLAN DE RESPUESTA EDUCATIVA A LA DIVERSIDAD DESDE LA INCLUSIÓN	43
7.1. CRITERIOS Y MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DESDE UN ENFOQUE INCLUSIVO	43
7.2. MEDIDAS GENERALES DE RESPUESTA A LA DIVERSIDAD	44
7.2.1 MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA PROMOVIDAS POR LA <i>CONSEJERÍA</i> COMPETENTE EN MATERIA DE EDUCACIÓN	44
7.2.2 MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA A NIVEL DE <i>CENTRO</i>	45
7.2.3 MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA A NIVEL DE <i>AULA</i>	46
7.2.4 MEDIDAS <i>INDIVIDUALIZADAS</i> DE INCLUSIÓN EDUCATIVA.....	47
7.3 MEDIDAS EXTRAORDINARIAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA.....	48
7.4 ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y PSICOPEDAGOGICA	49
7.4.1. COMPETENCIAS DE ORIENTACIÓN EN INFANTIL Y PRIMARIA	49
7.4.2. ÁMBITOS DE ACTUACIÓN EN INFANTIL Y PRIMARIA	50
7.4.3. ESTRUCTURA DE LA ORIENTACIÓN: NIVELES	50
7.5 ACTIVIDADES EDUCATIVAS FUERA DEL CENTRO.....	51
7.6 COORDINACIÓN EN EL MARCO DEL PLAN DE ORIENTACIÓN DE ZONA	52
7.7 COLABORACIÓN Y ASESORAMIENTO EN PROYECTOS DE INNOVIACIÓN, INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN	52
8. NORMAS DE CONVIVENCIA, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO.....	53
9. COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR LA COMUNIDAD EDUCATIVA PARA MEJORAR EL RENDIMIENTO ACADÉMICO	53
9.1 Fomentar la lectura y mejorar los aprendizajes a través de la utilización sistemática de los recursos de la biblioteca.	53
9.2 DESARROLLO Y AFIANZAMIENTO DE LA COMPETENCIA DIGITAL	55
10. LÍNEAS BÁSICAS PARA LA FORMACIÓN EN EL CENTRO	56
11. PLAN DE AUTOEVALUACIÓN O DE EVALUACIÓN INTERNA DEL CENTRO.....	57
12. JORNADA ESCOLAR DEL CENTRO.....	58
13. CRITERIOS PARA COLABORAR Y COORDINARSE CON OTROS CENTROS, SERVICIOS E INSTITUCIONES.	59
14. OFERTA DE SERVICIOS EDUCATIVOS COMPLEMENTARIOS.....	62
15. ANEXOS	64

1. INTRODUCCIÓN

El Objetivo principal del sistema Educativo es **conseguir el pleno desarrollo de la personalidad y de las capacidades del alumno. Este desarrollo debe permitirles conformar su propia identidad, capacitándoles para ejercer, de manera libre en una sociedad plural, tolerante y comprometida.**

Para conseguir este objetivo, es fundamental la **coherencia** de los múltiples y complejos factores que influyen en la educación. Lo verdaderamente importante es la eficacia en la caracterización de los distintos elementos curriculares, en la real **interacción** entre estos elementos y en la comprensión del currículum por las personas implicadas en el proceso educativo.

El modelo de currículum para la Educación Infantil y Primaria adoptado por la LOE y la LOMLOE, nos plantea un diseño curricular abierto, flexible y **contextualizado** a la realidad de nuestro centro y de nuestros alumnos. Por lo que este modelo otorga un papel muy importante al profesorado, ya que es el encargado de orientar los procesos de enseñanza y aprendizaje conociendo en profundidad la fundamentación y todos los aspectos y elementos del currículum.

El documento que se desarrolla a continuación, actualiza el Proyecto que fue aprobado en el curso 2022-2023. Esta revisión y modificación se ha realizado conforme a la Orden 121/2022, de 14 de junio, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Infantil y Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

Esta actualización incluye las referencias a los contenidos indicados por la nueva normativa publicada hasta la fecha.

En el proyecto educativo que aquí presentamos partimos de un modelo educativo que posibilita una escuela afectiva, cercana a los niños y a sus familias, en la que se habla y se escucha, en la que se contemplan y atienden las diferencias, en la que se permite el movimiento, la creación, en la que se potencian los vínculos y se cuenta con las circunstancias tanto del mundo emocional, como del mundo del aprendizaje.

1.1 NORMATIVA LEGAL PARA SU ELABORACIÓN

La elaboración y revisión de este Proyecto Educativo se ajusta a la siguiente normativa:

- Real Decreto 732/1995 5 de mayo de 1995, por el que se establecen los derechos y deberes de los alumnos y las normas de convivencia en los centros.
- Real Decreto 82/1996, 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las Escuelas de Educación Infantil y de los Colegios de Educación Primaria.
- Orden 8 de julio de 2002, Funciones profesorado de apoyo.
- Ley Orgánica de Educación 2/2006 de 3 de mayo de Educación. LOE
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la LOE LOMLOE

- Orden 09-03-2007, de las Consejerías de educación y Ciencia y de Bienestar social, por la que se establece los criterios y procedimientos para la prevención, intervención y seguimiento sobre el absentismo escolar.
- Orden 12-06-2007, de la consejería de educación y Ciencia, por la que se establece el horario y la distribución de las áreas de conocimiento en la educación primaria en la Comunidad Autónoma de CLM.
- Orden 121/2022, de 14 de junio, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Infantil y Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha
- Decreto 3/ 2008, de 08-01-2008, de la Convivencia Escolar en Castilla- La Mancha.
- Decreto 85/2018, de 20 de noviembre que regula la INCLUSIÓN EDUCATIVA del alumnado en Castilla-La Mancha.
- Orden 184/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Infantil en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Orden 185/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Orden 16/01/2014 de la Consejería de Educación, cultura y Deportes por la que se crea, regula y ordena el funcionamiento del Servicio de Orientación Educativa y Profesional.
- Orden de 03/06/2016, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se define la organización y el funcionamiento para el curso 2016/2017 de los servicios de asesoramiento y apoyo especializado en los centros de Educación Especial sostenidos con fondos públicos de Castilla-La Mancha.
- Real Decreto 13/2013 de autoridad del profesorado en Castilla la Mancha.
- Protocolo de actuación ante situaciones de acoso escolar en los centros docentes públicos de Castilla La Mancha. 632/2017
- Protocolo de Actuación Dirigido a menores sobre identidad y expresión de género.

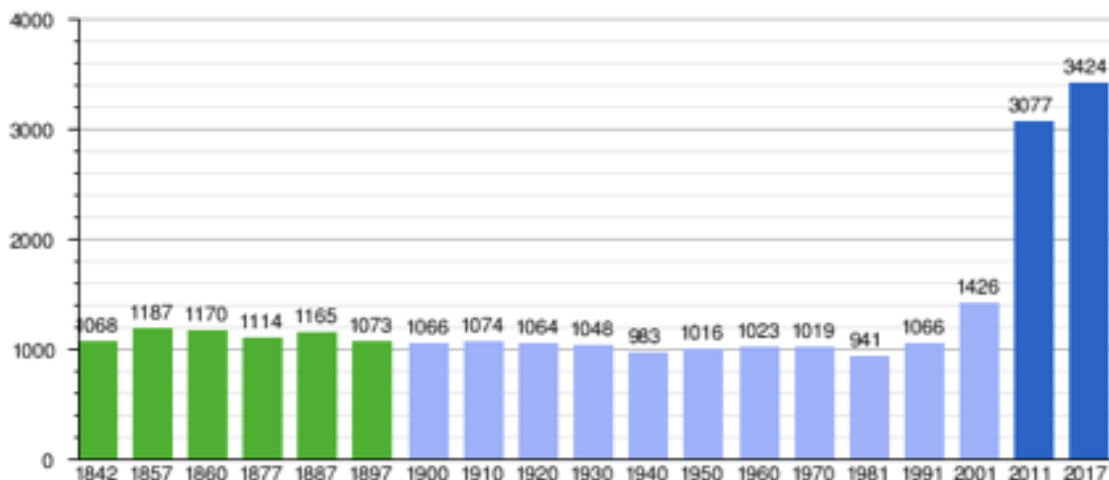
2. CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO

2.1 ENTORNO SOCIAL Y CULTURAL DEL CENTRO

El Colegio Público José Inglés, está situado en la localidad de Chiloeches, a 9 km de Guadalajara en la comarca de la Alcarria. A pesar de la cercanía y buena comunicación con ciudades importantes como: Madrid, Guadalajara, Azuqueca y Alcalá de Henares, el municipio se encuentra en un entorno natural, rodeado de pinares y tierras de cultivo.

Ha sido tradicionalmente un pueblo agrícola y ganadero; dedicando parte de su actividad al cultivo y tejido del esparto.

Gráfica de evolución demográfica de Chiloeches entre 1842 y 2017



Población de derecho (1842-1897, excepto 1857 y 1860 que es *población de hecho*) según los censos de población del siglo XIX.¹²

Población de derecho (1900-1991) o *población residente* (2001) según los censos de población del INE.¹²

Población según el *padrón municipal* de 2011¹³ y de 2017 del INE.

En la actualidad existen pequeños negocios en el sector del comercio y la hostelería, aunque la mayoría de las familias viven gracias a las Industrias de localidades cercanas como Azuqueca de Henares, Alcalá de Henares y Guadalajara. Dentro de su municipio se encuentra la pedanía de “Albolleque”, donde se está desarrollando un polígono industrial con empresas bastante fuertes y que están ubicando sus sedes en él.

El municipio, que tiene una *superficie* de 45,40 km², cuenta según el padrón municipal para 2017 del INE con 3424 habitantes y una *densidad* de 75,42 hab./km².

El número de habitantes de Chiloeches aumenta continuamente como ocurre con todos los pueblos situados en el Corredor del Henares. La localidad ofrece distintas posibilidades socioculturales y educativas: Escuela Infantil, IESO, Centro de Salud, polideportivo, piscina, Casa de la Cultura, Biblioteca, Asociación Cultural, etc.

El aspecto socio-económico de mayor importancia en los últimos años ha sido la creación de varias urbanizaciones de gran extensión, lo que ha acercado a una población joven del llamado Cinturón de Madrid, influyendo en el índice de matrícula, que ha aumentado hasta rozar los 390 en el año 2018.

También se han asentado en el pueblo un pequeño grupo de familias procedentes de varias corrientes migratorias, sobre todo de Europa del Este y Marruecos

2.2 EL CENTRO Y SUS INSTALACIONES

El colegio José Inglés se creó el curso 2.006/07, por la segregación del CRA Monte Alcarria. Su composición jurídica en la actualidad es de 18 unidades (6 aulas de infantil y 12 de primaria). Es por tanto un centro que cuenta con 2 líneas completas tanto en infantil

como en primaria.

El colegio cuenta con tres edificios:

Edificio A.- El edificio central, con unos 33 años de antigüedad, y donde están ubicadas las instalaciones del comedor y cocina, la sala de informática, 5 aulas de primaria y los despachos de dirección y secretaría.

Edificio B.- Un edificio conectado al anterior, de 10 años de antigüedad, y donde están ubicadas las 6 aulas de Infantil, la biblioteca, el aula de psicomotricidad de Infantil, el aula de música, la sala de profesores, 3 aulas de primaria y los despachos de Audición y Lenguaje, Pedagogía terapéutica, Orientación y Jefatura de Estudios.

Edificio C.- El edificio anexo, con unos 40 años de antigüedad, y donde están ubicadas 4 aulas de primaria y una pequeña tutoría.

Actualmente no se dispone de aulas en las que poder realizar ningún desdoble, al igual que tampoco disponemos de pistas deportivas cubiertas para la realización de la Educación Física.

2.3 CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO Y FAMILIAS

Todo el alumnado, tanto de las urbanizaciones, como del pueblo se encuentra bien integrado y no presenta problemas de convivencia. Las familias inmigrantes que residen en la zona están integradas en la vida del pueblo y del colegio, sin problemas de convivencia. Existe un clima de excelente relación entre ellos y también con el profesorado.

Con las familias la relación es buena y en general asisten a las reuniones y tutorías que se organizan desde el centro. Creemos muy importante trabajar siempre en equipo familia y escuela, por lo que nuestro modelo educativo será abierto e integrador hacia el trabajo colaborativo entre ambos.

2.4 PROFESORADO

El centro cuenta con una plantilla de 30 maestros de los que 25 desempeñan su puesto de trabajo con carácter definitivo, lo que proporciona al centro una deseable situación de estabilidad para el trabajo educativo. Esta situación de estabilidad es un factor importante para proponer proyectos y actuaciones a largo plazo. Contamos actualmente con la siguiente plantilla:

5 profesoras de Educación Infantil, 10 profesores/as de Educación Primaria, 3 profesoras especialistas de Inglés, 1 profesor de Música, 2 profesores de Educación Física y 1 profesora de Religión. Asimismo, cuenta con un Equipo de Orientación y Apoyo formado por una Maestra de Pedagogía Terapéutica, una Maestra de Audición y Lenguaje durante 12 horas repartidas en 3 días a la semana y una Orientadora. Por necesidades concretas de alumnado en el curso escolar de presentación de este Proyecto Educativo contamos como personal laboral, cuenta con una Auxiliar técnico educativa y una fisioterapeuta, para trabajar con una alumna con necesidades educativas especiales.

3. PRINCIPIOS EDUCATIVOS QUE GUÍAN LA CONVIVENCIA Y LA AUTONOMÍA PEDAGÓGICA DEL CENTRO

Nuestra labor educativa, está cimentada en 6 Principios Fundamentales que respetan los derechos y libertades que están recogidos en la Constitución Española y resumen los valores y objetivos de la LOMLOE:

1. **IGUALDAD.** Considerar a todas las personas con los mismos derechos y oportunidades, teniendo en cuenta las diferencias individuales, así como que están sujetos a deberes acordes con su edad o cargo.
2. **TOLERANCIA.** Respetar a los otros, así como a sus ideas, sus creencias aceptando sus diferencias individuales.
3. **RESPONSABILIDAD.** Cumplir las tareas, deberes y obligaciones y asumir las consecuencias de todos los actos personales.
4. **ESFUERZO PERSONAL.** Trabajar y esforzarse día a día para sacar lo mejor de nosotros mismos, utilizando todas nuestras capacidades personales, disfrutando con el trabajo realizado.
5. **AUTONOMIA PERSONAL.** Desarrollar un espíritu crítico y justo, para resolver por uno mismo los problemas que plantea la vida cotidiana y evolucionar como miembros de una sociedad.
6. **HONRADEZ.** Ser coherente en nuestras conductas con las propias convicciones, actuando dentro de las normas sociales, democráticamente establecidas.

El Objetivo principal del Sistema Educativo es **conseguir el pleno desarrollo de la personalidad y de las capacidades de los alumnos**. Es labor del equipo de profesores y de las familias velar para que este desarrollo sea respetuoso con la individualidad de cada uno, con su madurez cognitiva, emocional y física. Estructuraremos nuestro Proyecto educativo para conseguir que todos los miembros de la comunidad educativa, colaboren en nuestra labor de educar y que TODOS participemos de este proceso. Para conseguir este objetivo el Proyecto Educativo de nuestro Centro prioriza unos valores universales y democráticos:

Según el Decreto 3/2008 de enero de 2008, de la Convivencia Escolar en Castilla la Mancha, el Proyecto educativo se configura como un plan de convivencia que define los principios educativos que regulan la vida del centro y establece las líneas organizativas necesarias para su desarrollo. Y es en el marco de este decreto, el que ha conformado la elaboración de nuestra "CARTA DE CONVIVENCIA", Declaración de los principios y valores de nuestro Proyecto Educativo de Centro.

- 1) *Acogemos con cordialidad a los nuevos miembros de la Comunidad Educativa, favoreciendo su integración en la vida de nuestro colegio.*
- 2) *Respetamos los derechos de los otros, cumplimos con nuestros deberes y actuamos con tolerancia hacia lo diferente.*
- 3) *Cuidamos de nuestro entorno escolar y medio ambiental, conservando los materiales de trabajo y protegiendo los recursos naturales.*

- 4) *Somos solidarios con los más desfavorecidos.*
- 5) *Potenciamos la resolución pacífica de conflictos, creando tiempos en los que se favorezca la escucha y el diálogo.*
- 6) *Valoramos el esfuerzo personal y compromiso con el trabajo, reforzando los logros conseguidos de manera individualizada.*
- 7) *Realizamos proyectos de centro que impulsan la interacción y participación de toda la Comunidad Educativa, utilizando la música, deporte y otras actividades culturales para favorecer la convivencia.*
- 8) *Estamos abiertos a las propuestas y aportaciones de toda la comunidad educativa, así como a su participación y colaboración en actividades escolares.*

4. OFERTA DE ENSEÑANZAS DEL CENTRO

La Ley Orgánica de Educación de 3 de mayo en su artículo 121 indica los elementos básicos del Proyecto Educativo de Centro.

La Orden 121/2022, de 14 de junio, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Infantil y Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha nos insta a informar en nuestro Proyecto Educativo de Centro sobre las enseñanzas ofertadas.

4.1 2º CICLO DE LA ETAPA DE EDUCACIÓN INFANTIL

El Colegio José Inglés escolariza a los alumnos del 2º ciclo de Educación Infantil, de 3 a 6 años. Esta 2º ciclo se estructura en tres cursos académicos, denominados coloquialmente por las familias: 3 años, 4 años y 5 años.

Son alumnos que residen tanto en la localidad de Chiloeches como en las tres urbanizaciones que se encuentran en el término de ella: Urbanización “El Mapa”, Urbanización “La Celada” y Urbanización “Medina Azahara”.

Actualmente el número de alumnado matriculado se reparte en una doble línea en toda la etapa.

4.2 ETAPA DE EDUCACIÓN PRIMARIA

El Colegio José Inglés escolariza a los alumnos de la etapa de Primaria, de 6 a 12 años. Esta etapa se estructura en seis cursos académicos, de 1º a 6º de primaria.

Son alumnos que residen tanto de la localidad de Chiloeches como en las tres urbanizaciones que se encuentran en el término de ella: Urbanización “El Mapa”, Urbanización “La Celada” y Urbanización “Medina Azahara”.

Actualmente el número de alumnado matriculado se reparte en una doble línea en toda la etapa.

5. ETAPA DE EDUCACIÓN INFANTIL

5.1 OBJETIVOS GENERALES

Basados en el Decreto 80/2022, 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Infantil en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, las capacidades que les permitan:

- a) Descubrir y construir, a través de la acción, el conocimiento de su propio cuerpo y el de los otros, la construcción de la propia identidad, diferenciada de los demás, actuar con seguridad y aprender a respetar las diferencias.
- b) Observar y explorar su entorno familiar, natural y social.
- c) Adquirir progresivamente autonomía y habilidades funcionales en sus actividades cotidianas.
- d) Desarrollar sus capacidades emocionales y afectivas, construyendo una imagen ajustada de sí mismos.
- e) Relacionarse con los demás en igualdad, adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia, solidaridad y relación social, así como ejercitarse en el uso de la empatía y la resolución pacífica de conflictos, evitando cualquier tipo de violencia.
- f) Desarrollar las habilidades comunicativas a través de distintos lenguajes y formas de expresión.
- g) Iniciarse en las habilidades lógico-matemáticas, en la lectura, la escritura, el movimiento, el gesto y el ritmo.
- h) Promover, aplicar y desarrollar las normas sociales que fomentan la igualdad entre hombres y mujeres.
- i) Conocer y participar, de forma activa, en las manifestaciones sociales y culturales de Castilla-La Mancha

5.2 TEMPORALIZACIÓN ¿CUÁNDO ENSEÑAR?

En la etapa de E.I. se planifican actividades periódicas de tiempo que se repiten día tras día, dando lugar a los diferentes momentos de la jornada escolar, y que dan seguridad y confianza al niño porque saben lo que va a suceder después.

Y existen otras actividades esporádicas y complementarias, que tienen un tiempo determinado que se realizan eventualmente y que complementan los contenidos que se están trabajando y enriquecen el proceso de aprendizaje de nuestros alumnos; como una salida, un teatro o actividad dentro del centro (visita de un dentista, un papá, un abuelo...), una fiesta, una excursión...

Actividades periódicas

En nuestro centro escolar en la etapa de E.I., la jornada escolar se organiza en torno a rutinas que una vez interiorizadas permiten al niño/a seguridad y capacidad de anticipación a lo que hay que hacer. Un ejemplo de organización de la jornada que recoge estas rutinas podría ser:

- **Entrada, saludos y organización de efectos personales.** Los niños/as dispondrán al entrar a clase de un tiempo para encontrarse, guardar sus cosas, saludarse... de esta manera trabajaremos hábitos de orden, relación...Este tiempo favorece especialmente la

afectividad.

- **Asamblea o corro de conversación.** Es el tiempo por excelencia para las actividades en gran grupo. Presenta enormes posibilidades educativas y es el espacio en el que se tratan y deciden todas las cuestiones que afectan al grupo. Se pasa lista para ver si falta algún niño/a mediante el cuadro presencial, elegimos al encargado del día, construimos su nombre, se fija el día de la semana, el tiempo atmosférico, la estación del año, así como el horario de actividades que vamos a realizar a lo largo del día.

La asamblea tiene también un papel muy importante en la resolución de conflictos y en el establecimiento de normas. Los problemas que vayan surgiendo se irán tratando en asamblea y a partir de los acuerdos alcanzados, se establecerán las normas que haya que seguir, ilustrándolas con algún dibujo que se irán colocando en los lugares que proceda, para que capten su utilidad.

- **Trabajo o actividad individual.** Desde la asamblea los niños/as pasarán a las mesas donde los niños realizarán las fichas correspondientes

- **Juego por rincones.** Los niños que acaben la ficha podrán irse a los diferentes rincones a jugar.

- **Control de esfínteres.** Los niños/as irán al servicio siempre que lo necesiten, pero sobre todo en los niños de este nivel es conveniente establecer unos tiempos para ir al servicio, ya que algunos “no se acuerdan” (nada más llegar al colegio, antes del almuerzo, después del recreo).

- **Aseo y almuerzo.** Es una actividad educativa ideal para desarrollar hábitos de higiene, salud y hábitos sociales. Esta actividad se debe tratar con los padres, por lo que es necesaria su colaboración, para que los niños/as tomen alimentos sanos y eviten la bollería industrial. Para ello hemos organizado un horario de almuerzos para toda la semana. Es el siguiente:

- **Recreo y juegos de patio.** Interacción social y necesidad de los niños/as.

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Lácteos	Bocadillo	Galletas/Chocolate	Fruta	Libre

- **Psicomotricidad, relajación / Inglés / Música / Religión / Alternativa / T.I.C. / hora del cuento...** (Se alternarán estas actividades según el día de la semana)

- **Trabajo en pequeño grupo.** Podemos continuar con la actividad en los rincones.

- **Recogida, ordenación del material y limpieza.** A lo largo del día serán varios los momentos que se dediquen a recoger y ordenar el material, y en algunos casos para la limpieza del mismo. Los tiempos que se dedican para esta actividad se intercalan entre las distintas secuencias. Antes de pasar de una a otra actividad hay que dejar todo recogido y, sobre todo, al final de la jornada escolar comprobando que todo esté en el lugar correspondiente. Para realizar esta actividad utilizamos canciones como “¡Es hora de recoger!” o “A recoger y guardar”... Es importante que los niños/as sientan que recoger, ordenar y limpiar es una necesidad para todos.

- **Despedida y salida.** Antes de salir, cada niño/a cogerá sus pertenencias y se tendrá que situar en el lugar asignado para la salida. Hay varias filas: la del comedor (las monitoras del comedor se encargan de recoger a los alumnos por las clases), las filas de la ruta naranja y verde (que son de los alumnos que hacen uso del transporte cuando acaba la jornada escolar) y la de casa (que sale con la tutora a la puerta donde esperan los padres).

Los centros de interés o unidades didácticas también se organizan dentro de un tiempo concreto, aunque la planificación es flexible y puede variar según las posibles actividades o imprevistos que surjan a lo largo de todo el curso escolar.

Actividades esporádicas y complementarias

Las actividades complementarias quedan recogidas en la PGA y aunque varían cada año, el tipo de actividad suele ser similar. Estas actividades ayudan a conseguir o interiorizar los objetivos marcados en el currículo. En nuestra etapa se suelen hacer las siguientes:

Primer trimestre

- Salida entorno inmediato, para observar los cambios producidos por el otoño
- Puesta en marcha del proyecto de centro que se vaya a realizar durante el curso escolar
- Día de Halloween
- Festival navideño

Segundo trimestre

- Día de la Paz
- Fiesta de carnaval
- Teatro (en inglés o no) en el centro escolar
- Celebración del día del libro

Tercer trimestre

- Jornada De “Educación Vial”
- Visita a una granja escuela, Faunia...
- Fiesta fin de curso: graduación de los alumnos de 5 años y de 6º de E.P.

5.3 NUESTRA METODOLOGÍA, ¿CÓMO ENSEÑAR?

En educación infantil, la **METODOLOGIA** a seguir ha de basarse en las condiciones y características psicológicas propias de la edad correspondiente al segundo ciclo de educación infantil, por ello será una metodología activa, que fomentará el aprendizaje significativo y la capacidad de aprender a aprender, así como la socialización e individualización. De tal forma que se intentará seguir estos principios:

- **GLOBALIZACIÓN:** se encuentran en posesión de un pensamiento sincrético, es decir no son capaces de analizar, sino que captan la realidad como un todo. Cuando estos niños

están inmersos en una actividad, se implican totalmente en ella y ponen en juego mecanismos diversos: cognitivos, psicomotores, afectivos, de comunicación, de atención... Sin embargo, no saben que están conociendo el medio físico y social, que están adquiriendo una mayor autonomía personal o ampliando su vocabulario.

Este principio supone que el aprendizaje es el producto del establecimiento de múltiples conexiones, de relaciones entre los conocimientos nuevos y lo ya aprendido, experimentado o vivido.

- **APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO:** para contribuir al desarrollo del niño, el aprendizaje ha de ser significativo; por ello hemos de partir siempre de lo que ellos conocen y piensan de cualquier aspecto sobre la realidad, conectando sus intereses, sus necesidades y su peculiar forma de ver el mundo. A partir de aquí y a través de actividades motivadoras los aprendizajes se integrarán en los esquemas de conocimientos previos, llegando incluso a modificarlos. Así se produce el aprendizaje.
- **ENSEÑANZA ACTIVA:** la actividad es la principal fuente de aprendizaje y desarrollo de los niños. Es necesarios tanto para su desarrollo físico y psicomotor como para la contracción del conocimiento. Por ello la enseñanza ha de ser activa haciendo que el niño participe y sea protagonista de su propio aprendizaje.

La actividad principal en los niños de estas edades es el JUEGO, por ello deberemos dotar de carácter lúdico cualquier actividad que vayamos a realizar, evitando la división entre juego y trabajo, ya que el juego es el trabajo de los niños.

- **MOTIVACIÓN:** es absolutamente necesario que los niños/as se sientan atraídos hacia el aprendizaje. Por ello es muy importante una secuenciación correcta de objetivos y contenidos que respondan a sus intereses, que los recursos sean atractivos y faciliten el aprendizaje. Para conseguir esta motivación utilizaremos una serie de estímulos, como pueden ser: la observación, manipulación y exploración; situaciones apropiadas de comunicación verbal, plástica y psicomotriz; estímulos afectivos, con alabanzas que favorezca un desarrollo positivo de su autoestima, así como un afianzamiento en sus propias posibilidades.
- **SOCIALIZACION:** el egocentrismo es un rasgo propio en estas edades y es necesario que lo superen. Para conseguirlo habrá que valorar constantemente la participación, el compañerismo, la ayuda y el respeto hacia los demás, se tal forma que el niño se sienta inclinado a repetir esos comportamientos que les reportan gratificaciones afectivas y a superar el egocentrismo propio de esta edad, desarrollando su capacidad de relación con los demás, su autonomía y su independencia.

Todos estos principios metodológicos se darán dentro de un ambiente cálido, acogedor y seguro, primando los aspectos afectivos y de relación, haciendo que se sienta seguro a la hora de afrontar los nuevos retos y aprendizaje.

Debemos ofrecer al alumno una amplia gama de objetos, juguetes, materiales y actividades que le proporcionen múltiples oportunidades de manipulación y nuevas adquisiciones. Una adecuada **organización del ambiente, de la organización del tiempo** será fundamental para la consecución de las intenciones educativas.

En la etapa de educación infantil, la organización de las **ACTIVIDADES** requiere flexibilidad y posibilidad de adecuación a los ritmos de los niños. Se partirá de los ritmos

biológicos, estableciendo rutinas cotidianas que contribuyen a estructurar la actividad del niño y a la interiorización de unos marcos de referencia temporales.

El planteamiento metodológico general que presentamos tiene su concreción en una serie de estrategias más específicas y técnicas, nuestra **METODOLOGÍA ESPECÍFICA de centro**.

5.4 ESTRATEGIAS DE LA ETAPA

Estrategias para el periodo de adaptación

En relación a los alumnos pretendemos que adquieran confianza en la persona que va a estar a su cargo, y que se familiaricen con la institución escolar.

En el mes de marzo o abril se hace una jornada de puertas abiertas para que las familias de los alumnos que se incorporarán al curso siguiente conozcan el centro y las aulas. El equipo Directivo les da unas instrucciones sobre funcionamiento del centro, Comedor y transporte.

En el mes de junio se realiza una reunión con el profesorado de Educación Infantil. En esta reunión se les informa de aspectos organizativos de centro, las normas de funcionamiento de Infantil y del periodo de adaptación.

El alumnado que no respete el periodo de adaptación tendrá que ser por una causa justificada y se dotará de los apoyos suficientes a las tutoras de 3 años, para atender a estos niños mientras que el resto del grupo realiza su periodo de adaptación con normalidad.

En el mes de mayo o junio jefatura de estudios se reúne con las distintas escuelas infantiles del municipio (Escuela Infantil San Marcos y Escuela la Sirenita), a fin de recoger información relevante de cada alumno en relación a su adaptación al centro y la organización de grupos equilibrados. Y posteriormente se organiza una sesión de convivencia entre el alumnado de cada guardería y el alumnado de 5 años, para darles a conocer su futuro cole y profes.

También se realizará una jornada de convivencia entre los alumnos de 5 años y alumnos de los niveles de 1º o 2º de E.P. en la que se programan actividades lúdicas dirigidas a favorecer el acercamiento a la zona de primaria y resolver con ellos dudas o inquietudes sobre el cambio de etapa.

En el mes de septiembre, el primer día del Periodo de Adaptación se reciben a los nuevos alumnos junto a sus padres o tutores con una lúdica y divertida actividad que realiza el director del centro, aunque está pendiente de ser valorado y evaluada para ver si en posteriores años se repetirá o no.

Estrategias para la adquisición de hábitos

Partiremos de la ejercitación a través de las *rutinas diarias*:

- Llegada: saludo, autonomía personal...
- Almuerzo: hábitos adecuados de alimentación “día de la fruta”
- Aseo: higiene personal, lavado de manos...
- Salida: orden, responsabilidad, autonomía...

Para favorecer su interiorización emplearemos rituales, de forma conjunta, como por ejemplo canciones. Es necesaria la colaboración y coordinación con la familia, para mantener una unidad de criterios.

Estrategias para trabajar la convivencia y las normas

Trabajaremos con los alumnos la elaboración conjunta de normas, ya que les da un mayor protagonismo y esto se reforzará con pictogramas. La visualización de estas normas permite una mejor interiorización de las mismas.

La asamblea será el espacio idóneo para trabajarlo a través de diálogo, reflexión conjunta y habilidades sociales, como escucha, respeto por las opiniones de los demás, respeto del turno de palabra...

Paralelamente tenemos que contar con la colaboración de la familia, para trabajar de una forma coordinada o cooperativa.

Estrategias para el desarrollo del lenguaje oral

Es necesario crear un clima favorable y motivador evitando inhibiciones y bloqueo del alumno. Además, se fomentará el intercambio verbal y la comunicación y la corrección de expresiones mal estructuradas

Trabajaremos tanto el *vocabulario* como la *articulación*, a través de:

- Diálogos
- Dramatizaciones
- Adivinanzas, retahílas, trabalenguas, cuentos...
- Descripciones con apoyos visuales
- Expresión de sentimientos y emociones

Si se observa alguna dificultad de algún alumno para vocalizar o articular algún fonema, se cuenta con la maestra especialista en Audición y Lenguaje, a quien se le derivará.

Estrategias de desarrollo de la lectoescritura

Trabajamos con un método globalizado a lo largo de todo el curso, en el que se trabajan los objetivos y contenidos de la etapa de E.I. en diferentes unidades didácticas y pequeños mini proyectos trimestrales.

Además de éste se trabaja a través de materiales fotocopiados y de otros métodos más específicos, la lectoescritura y la logicomatemática.

En el nivel de 3 años se familiariza a los niños con las letras a modo de juego y de manera muy lúdica se les enseña abecedarios con letras en mayúsculas para que de una forma sencilla y divertida vayan aprendiendo cómo “hablan” y cómo se “llaman” las letras de nuestro alfabeto.

En los niveles de 4 y 5 años repasamos las letras en mayúsculas y trabajamos cuadernos de lectoescritura en los que se trabajan progresivamente las vocales y algunas consonantes en minúsculas.

De manera paralela a estos cuadernos también se trabaja la lectoescritura, partiendo de las letras que componen el nombre de los alumnos y posteriormente palabras significativas y cercanas para ellos, escritura espontánea, copias de palabras sencillas, etc.

Es así como nuestros alumnos van aumentando su vocabulario y el reconocimiento tanto visual como auditivo de los fonemas que componen las palabras. Se comienza con la discriminación individual de los fonemas, después con la formación de sílabas y por último, con la formación de palabras y frases.

Estrategias para el desarrollo de contenidos lógico -matemáticos

Intentaremos partir de experiencias basadas en la propia realidad el aula y de la vida del niño, a través de la experimentación y manipulación siempre y cuando sea posible.

En todas las unidades didácticas de la editorial se trabajan números y conceptos lógico-matemáticos. Además en 4 y 5 años trabajamos con un libro aparte donde se refuerzan las grafías de los números y se realizan fichas donde se ejercitan la observación, la atención y la competencia matemática.

Y trabajamos los conceptos matemáticos con diferentes materiales como las "Regletas de Cuisenaire", dominós, bloques lógicos, puzzles, tarjetas...

Estrategias en el trabajo por proyectos

Cada trimestre se trabaja un "pequeño miniproyecto" propuesto por la editorial con un número de fichas determinadas, la ampliación o no de este proyecto lo decidirán las tutoras si la temporalización se lo permite.

Hay que recalcar que estos "pequeños proyectos" no han sido elegidos

por nuestros alumnos, son proyectos propuestos por la editorial. Sin embargo es importante decir que los proyectos propuestos tratan temas interesantes para esas edades y se acaba convirtiendo en información motivadora y estimulante para nuestros alumnos.

Estrategias para la organización del aula por rincones

Se creará un ambiente estimulante, cálido, acogedor y seguro que invite al niño a participar y que contribuya a su desarrollo óptimo en su doble proceso de socialización e individualización.

La organización del espacio será flexible y se podrá adaptar y configurar en cada momento a las necesidades e intereses de los niños/as.

En este centro consideramos como adecuada la distribución del espacio por **rincones**. Entendiéndose como rincones a aquellos espacios dedicados solo y exclusivamente para el juego de los alumnos.

El uso de los rincones por parte de los niños/as debe estar sujeto a una serie de normas que deben ser claras, sencillas y conocidas por todos, como: cada niño/a elige el rincón donde desea jugar pero hay ciertas limitaciones, fundamentalmente el número de niños/as que pueden acudir al mismo tiempo a cada rincón. Para ello cogen su carnet y lo colocan en su panel correspondiente. Éstos no estarán en mayor número de seis, o en el caso del rincón del ordenador, dos.

Intentaremos que todos los rincones sean atractivos y ofrezcan actividades variadas para todos. Los rincones de juego que haya en el aula se establecerán a criterio del tutor o tutora. Algunos ejemplos de rincones pueden ser:

- **Rincón de la asamblea.** Es un espacio fundamental y el lugar de reunión por excelencia. En él se realiza la asamblea, se cuentan cuentos, se escuchan las explicaciones colectivas, se planifica el trabajo, se muestran los logros... Este espacio debe ser muy polivalente, ya que lo usarán para juegos en pequeños grupos, puede ser necesario para descansar...

- **Rincón de la biblioteca.** Debe ser un espacio tranquilo y con buena iluminación natural, donde acudan los niños/as a "leer". En él se van a desarrollar hábitos muy importantes no sólo de orden sino también de observación, pautas para la lectura, desarrollo de la fantasía...

En este rincón los niños/as encontrarán cuentos de todo tipo, revistas, fotografías, cromos, láminas murales, libros de fotografías, libros elaborados en clase...

- **Rincón de la Tablet.** Estaría ubicado en una zona luminosa, cercano a la mesa de la maestra. En él los niños van a realizar actividades adecuadas a los objetivos y contenidos que nos planteamos en cada Unidad Didáctica. No obstante, este rincón no está en funcionamiento en ninguna de las aulas, por falta de medios informáticos.

- **Rincón de juego simbólico.** El juego, y en particular el juego simbólico es imprescindible en esta etapa, por lo que este rincón es particularmente importante. Es un espacio idóneo para el desarrollo del lenguaje, sociabilidad, afectividad, imaginación, creatividad,... Los materiales de este rincón son muy variados, y en este caso son muy válidos los materiales de recuperación.

- **Rincón de lógica matemática.** Aquí encuentran juegos didácticos, puzzles, materiales para experimentar, para trabajar los conceptos básicos... Todo ello le permitirá desarrollar el pensamiento lógico a partir de la acción y experimentación.

- **Rincón de expresión plástica.** En él podrán realizar actividades en torno a infinidad de materiales plásticos. Es importante el descubrimiento de los materiales y de las posibilidades expresivas, el desarrollo de la creatividad y la importancia que concedemos a sus producciones, que deben ser expuestas en el aula.

-**Rincón de los animales, los coches, las construcciones...** Debemos aclarar que dependiendo de los contenidos de las Unidades didácticas y teniendo en cuenta los intereses cambiantes de los niños, a lo largo del curso se añadirán, modificarán o suprimirán rincones ya creados.

5.5 ESPACIOS, ¿DÓNDE ENSEÑAR?

El espacio donde más tiempo dedicamos a enseñar a nuestro alumno es el aula, y en este centro escolar, cada maestra tiene un aula asignada y por lo tanto los alumnos cursarán los tres años del segundo nivel de E.I., en el mismo espacio.

En cuanto al espacio entendiendo este como el aula del grupo, su distribución general son las mesas para el trabajo individual de fichas, una zona de alfombra donde desarrollar la asamblea y que también se convierte en una zona de juego-rincón, y otra de rincones de juego, como pueden ser: rincón de juego simbólico, rincón de puzzles, rincón de plástica, rincón de animales, de logicomatemáticas, etc.... siendo cada tutor/a la encargada de su distribución y cambio, adaptándolas al número de alumnos con los que cuenta en el aula,

las características del grupo y su evolución, primando siempre la seguridad, la motivación y el orden, lo cual contribuye a una mejor relación y aprendizaje.

Otros espacios que utilizamos los alumnos de E.I. en este centro son el patio de recreo, la sala de psicomotricidad y el aula de música, donde también se enseña a nuestros alumnos.

En cuanto a la organización del tiempo debe ser flexible para adaptarse al desarrollo evolutivo y a las necesidades del alumnado, al contenido de los proyectos a realizar y las tareas a desarrollar. Sin embargo esto no excluye uso de una secuencia temporal ordenada que permita mediante el desarrollo de rutinas, la creación de hábitos.

En nuestro caso esta secuencia temporal (de forma general) se basa en:

- Asamblea
- Lectoescritura/lógico-matemática/especialistas
- Juego/trabajo
- Aseo y bocado
- Recreo
- Juego/cuento/proyecto
- Recogida/ salida

5.6 RECURSOS DISPONIBLES, ¿CON QUÉ ENSEÑAR?

En cuanto a los recursos **personales** contamos con todo el equipo de profesores especialistas del centro. En la planificación de los horarios por parte de la jefatura de estudios se destinan horas de estos profesores para que complementen la labor de las tutoras de cada curso. De la misma manera contamos con el equipo directivo para la organización de la etapa y colaborando siempre que se solicita su ayuda.

Las familias participan asistiendo a las actividades programadas y promovidas por el colegio, por la AMPA o a las peticiones concretas de las tutoras de cada nivel.

Excepcionalmente, contamos con diferentes profesionales: dentista, bomberos, guardias civiles, UME, etc que colaboran puntualmente en actividades complementarias como circuito vial, acercamiento a las fuerzas de seguridad, ... en función de las actividades programadas.

En cuanto a recursos **materiales** contamos con material fungible de uso escolar y los espacios comunes del centro. La localidad pone a nuestro servicio: biblioteca municipal, polideportivo, facilidades para realizar salidas dentro de la localidad, etc.

5.7 PROCESO DE EVALUACIÓN

La **EVALUACIÓN** del proceso de aprendizaje será global, continua y formativa. La evaluación inicial se hará en función de la información proporcionada por la familia y / o por los centros donde haya acudido anteriormente, además de la propia observación.

La evaluación formativa se ira realizando a través de la observación de los cambios que se producen como resultado de las diferentes intervenciones.

La evaluación del proceso de enseñanza, será considerada como una medida de

mejora de nuestro trabajo diario en el aula, con la intención de llevar a cabo todas aquellas propuestas que permitan un mejor aprendizaje de nuestros alumnos. Evaluaremos si los objetivos, los espacios, los recursos utilizados... son los adecuados o no, y se llevarán a cabo los cambios que sean necesarios a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje.

En esta etapa es primordial y fundamental el papel de la FAMILIA con la que deberemos compartir, completar y ampliar sus experiencias educativas, y su entada y adaptación al centro.

Para que ello sea posible es necesaria la comunicación y coordinación entre profesores y padres.

La evaluación en este ciclo servirá para identificar los aprendizajes adquiridos, el nivel de desarrollo alcanzado en las competencias básicas en función del ritmo y las características de cada niño/a. Para ello se utilizarán como referente los criterios de evaluación de cada área vinculados con los objetivos didácticos y competencias básicas, quedando reflejado en los ítems de evaluación de cada una de las unidades didácticas.

5.8 NORMAS DE FUNCIONAMIENTO DE LA ETAPA DE EDUCACIÓN INFANTIL.

NORMAS DEL PATIO DE RECREO

1. En la zona asfaltada de arriba sólo pueden jugar los niños de las clases de 5 años.
2. Hay algunas zonas prohibidas como por ejemplo: el murete, la esquina que comunica con la puerta del fondo y el pasillo que comunica con las aulas.
3. Si durante el recreo algún niño/a tiene necesidad de ir al baño tiene que dirigirse a su clase correspondiente.
4. Al tobogán tienen que subir en fila y por las escaleras, evitando hacer tapón.
5. En el periodo estival se les sugiere a todos los alumnos que traigan una gorra de casa para el momento del patio.
6. Los juguetes del arenero no se pueden sacar fuera y quedarán recogidos diariamente a la finalización del recreo.
7. No salir al patio de recreo con bufandas largas, mejor con braga de cuello.

NORMAS PARA EL AULA

1. - Levantar la mano para hablar y escuchar al compañero con el turno de palabra.
2. - Sentarse en la alfombra como "los indios" y no cambiarse de sitio.
3. - Sentarse bien en la silla y dejarla debajo de la mesa y sin arrastrarla.
4. - Esforzarse en realizar las tareas de manera autónoma (ir al baño, lavarme las manos, quitarme y ponerme el abrigo, abrocharme, ponerme la mochila...)
5. - Trabajar en silencio y terminar las tareas en el tiempo que marca la maestra,

6. - Juego sin gritar y sin molestar a los demás.
7. - Moverse por los rincones respetando las normas dejándolo todo recogido.
8. -Respetar a los compañeros y tratarlos con cariño.
9. - Reciclar los papeles y plásticos en sus papeleras correspondientes.
10. No se corre por la clase ni por los pasillos e ir en fila en los desplazamientos.
11. Colgar el abrigo y la mochila en su percha y no dejar sus pertenencias por el suelo.
12. Utilizar normas de cortesía, dar los buenos días, dar las gracias, pedir perdón etc

ENTRADAS Y SALIDAS

1. - Los niños saldrán y entrarán **solos** al edificio, esperando en sus respectivas filas dentro del recinto escolar. Los padres esperarán fuera del recinto escolar.
2. - **Pasados 10 minutos** de la hora de entrada se cerrarán las puertas, aquellos alumnos que lleguen tarde **deberán entrar por la puerta principal del edificio y el “conserje” Pepe tendrá que acercarlo a su aula. Y deben traerlos durante el cambio de sesión.** Se seguirá el mismo proceso cuando necesiten salir o entrar para ir al médico o cualquier otra situación.
3. - Los niños del nivel de **3 años saldrán 5 minutos antes** para facilitar su entrega a los padres.
4. - **No se puede hablar y entretener a la tutora en el momento de la entrada**, si necesita comunicarle algo, debe hacerlo con una nota en la mochila de su hijo/a.
5. - Si recoge al niño otra persona diferente a la habitual, **deberá traer la autorización** pertinente.
6. - Se pide **puntualidad** a las familias a la hora de traer y recoger a los niños/as.

ROPA, MOCHILAS, JUGUETES...

1. Todos los **objetos personales** que traigan, deberán llevar el **nombre y una cinta** para colgar en las perchas.
2. Los alumnos traerán **Babi, toalla y taza de plástico** que llevarán los fines de semana para lavar.
3. Traer **ropa y calzado cómodo** que favorezca su autonomía (gomas en pantalones, no cinturones, velcro en zapatos, no cordones, no petos...).
4. Las **mochilas** deberán ser **pequeñitas y sin ruedas**, así los pasillos no tienen obstáculos y evitamos accidentes.
5. **No podrán traerse al colegio ningún tipo de juguetes**, puesto que son fuente de problemas.
6. Para evitar accidentes no traer paraguas, cadenas, pendientes largos...
7. El **día de psicomotricidad** en su horario, deberán traer **zapatillas y chándal** para participar en dicha actividad.

8. En invierno, si traen bufandas no las sacarán al recreo por el peligro que pueden conllevar, por lo que aconsejamos que **traigan braguitas de cuello** en su lugar.

CUANDO ESTÁN ENFERMOS

1. **Si están enfermos deben quedarse en casa.**

2. **No administramos ningún tipo de medicamento** (salvo excepciones graves, que vendrán con dictamen y prescripción médica y con la autorización por parte de los padres).

3. Cuando les ocurre algún accidente o se encuentran mal, se avisa a los padres, por eso la importancia de que los **números de teléfono** facilitados sean y estén **operativos**.

4. Tienen que venir al colegio con el **control de esfínteres superado**. Las maestras no pueden cambiarles. Se llamará a la familia para que venga a cambiar al niño/a. Si ellos no pueden venir, tendrán que tener una persona que se haga cargo de ello (familiar, vecino, o persona autorizada).

5. **En casos de pediculosis no pueden venir al cole**, y deben seguir las normas de centro respecto a este punto. La tutora en cuya clase se haya detectado algún caso de pediculosis avisará al resto de las familias para que exploren a sus hijos por si hubiera habido algún contagio.

EXCURSIONES

1. **-Autorizaciones.** Al realizar el pago de la excursión a través de tokapp se considerará que la familia autoriza a realizar la excursión.

2. **-No se admitirá ningún pago fuera del plazo** marcado.

3. -En el caso de haberse apuntado a la excursión y no poder asistir, se devolverá el dinero de la entrada siempre que sea posible, pero no la parte correspondiente al autobús.

4. -Los alumnos del centro en las excursiones llevarán un chaleco identificativo proporcionado por las tutoras

CUMPLEAÑOS

1. **-Celebración en el aula:** los alumnos de **3 años** pueden celebrar su cumpleaños **con la presencia de sus papás** dentro del aula, e invitar a un desayuno al resto de sus compañeros. Cuando estén en los cursos de **4 y 5 años** podrá seguir celebrando su cumpleaños junto a sus compañeros, pero ya **sin los padres** (nos dejarán el desayuno a primera hora de la mañana). Y por supuesto, la celebración en el aula sigue siendo algo voluntario.

2. -No se reparten invitaciones de cumpleaños o fiestas particulares en clase, a no ser que todos los alumnos de clase estén invitados a la misma.

3. -Se podrá traer sándwiches, bizcochos, tartas, galletas, zumos, batidos... Pero siempre teniendo en cuenta las posibles alergias que haya en clase y el número de alumnos. Y tienen que traer todo lo necesario para poder servirlo (servilletas, platos, vasos, cucharas, cuchillo, vela...)

COOPERATIVA

1. -Se pagará una cuota anual por alumno, para comprar el material fungible, cuentos y juguetes necesarios para las actividades diarias y esporádicas que realizamos a lo largo de todo el curso escolar (decorados, elaboración de regalos para el día del padre, madre, carnaval, graduación...), además de toallitas y pañuelos de papel para todos los alumnos de E.I.

4. -El dinero se ingresará en la cuenta bancaria (cooperativa infantil) antes del 30 de octubre, poniendo en el concepto el **nombre y apellido del alumno y el nivel** que cursará (3, 4 o 5 años) y nunca el nombre de los padres. Y el justificante de pago se entregará a las tutoras.

5. -Los titulares de dicha cuenta serán siempre tres madres o padres de los alumnos de E.I. y una maestra del equipo de E.I. figurará como *disponente* para poder ver los movimientos de la cuenta, pero no operar en ella.

6. -La familia que no pueda pagar la cuota de una sola vez, se le permitirá pagarla en cómodos plazos.

6. PROPUESTA CURRICULAR DE EDUCACIÓN PRIMARIA

La propuesta Curricular de nuestro centro se inspira en los siguientes principios recogidos en el capítulo 1, artículo 1 de la LOMLOE:

- a) La calidad de la educación para todo el alumnado, independientemente de sus condiciones y circunstancias.
- b) La equidad, que garantice la igualdad de oportunidades, la inclusión educativa y la no discriminación y actúe como elemento compensador de las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales, con especial atención a las que deriven de discapacidad.
- c) La transmisión y puesta en práctica de valores que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia, así como que ayuden a superar cualquier tipo de discriminación.
- d) La concepción de la educación como un aprendizaje permanente, que se desarrolla a lo largo de toda la vida.
- e) La flexibilidad para adecuar la educación a la diversidad de aptitudes, intereses, expectativas y necesidades del alumnado, así como a los cambios que experimentan el alumnado y la sociedad.
- f) La orientación educativa y profesional de los estudiantes, como medio necesario para el logro de una formación personalizada, que propicie una educación integral en conocimientos, destrezas y valores.

- g) El esfuerzo individual y la motivación del alumnado.
- h) El esfuerzo compartido por alumnado, familias, profesores, centros, Administraciones, instituciones y el conjunto de la sociedad.
- i) La autonomía para establecer y adecuar las actuaciones organizativas y curriculares en el marco de las competencias y responsabilidades que corresponden al Estado, a las Comunidades Autónomas, a las corporaciones locales y a los centros educativos.
- j) La participación de la comunidad educativa en la organización, gobierno y funcionamiento de los centros docentes.
- k) La educación para la prevención de conflictos y para la resolución pacífica de los mismos, así como la no violencia en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social.
- l) El desarrollo de la igualdad de derechos y oportunidades y el fomento de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres.
- m) La consideración de la función docente como factor esencial de la calidad de la educación, el reconocimiento social del profesorado y el apoyo a su tarea.
- n) El fomento y la promoción de la investigación, la experimentación y la innovación educativa.
- ñ) La evaluación del conjunto del sistema educativo, tanto en su programación y organización y en los procesos de enseñanza y aprendizaje como en sus resultados.
- o) La cooperación entre el Estado y las Comunidades Autónomas en la definición, aplicación y evaluación de las políticas educativas.
- p) La cooperación y colaboración de las Administraciones educativas con las corporaciones locales en la planificación e implementación de la política educativa.

6.1 OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA

La educación Primaria contribuirá a desarrollar en los niños y niñas las capacidades que les permitan:

- a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas de forma empática, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.
- b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, espíritu emprendedor, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje.
- c) Adquirir habilidades para la resolución pacífica de conflictos y la prevención de la violencia, que les permitan desenvolverse, con autonomía, en el ámbito escolar y familiar, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.
- d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas, las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres, además de

la no discriminación de personas por motivos de etnia, orientación o identidad sexual, religión, creencias, discapacidad u otras condiciones.

e) Conocer y utilizar, de manera apropiada, la lengua castellana, además de desarrollar hábitos de lectura.

f) Adquirir en, al menos una lengua extranjera, la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas, aproximándose al nivel A1 del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas.

g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.

h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza y de las Ciencias Sociales, la Geografía y la Historia, junto con los provenientes de las distintas manifestaciones culturales.

i) Desarrollar las competencias tecnológicas básicas e iniciarse en su utilización, para el aprendizaje, desarrollando un espíritu crítico ante su funcionamiento y los mensajes que reciben y elaboran.

j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.

k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física, el deporte y la alimentación como medios para favorecer el desarrollo personal y social.

l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan la empatía y su cuidado.

m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.

n) Desarrollar hábitos cotidianos de movilidad activa, autónoma y saludable, fomentando la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.

ñ) Conocer los límites del planeta en el que viven y los medios a su alcance para procurar que los recursos prevalezcan en el tiempo y en el espacio el máximo tiempo posible, abandonando el modelo de economía lineal seguido hasta el momento y adquiriendo hábitos de conducta y conocimientos propios de una economía circular.

Al mismo tiempo el Decreto 81/2022, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Castilla La Mancha define **Competencia Clave** como los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para que una persona alcance su desarrollo personal, escolar y social y establece para nuestra Comunidad las siguientes Competencias Clave:

- a) Competencia en comunicación lingüística.
- b) Competencia plurilingüe.
- c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- d) Competencia digital.
- e) Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- f) Competencia ciudadana.
- g) Competencia emprendedora.
- h) Competencia en conciencia y expresión culturales.

El mismo Decreto señala el Perfil de salida del alumnado, al término de la enseñanza básica, constituye la concreción de los principios y fines del sistema educativo que fundamentan el resto de decisiones curriculares. El Perfil de salida identifica y define, en conexión con los retos del siglo XXI, las competencias clave que el alumnado debe haber desarrollado al finalizar la educación básica e introduce orientaciones sobre el nivel de desempeño esperado al término de la Educación Primaria.

Las programaciones didácticas concretan, para ciclo y para curso, los diferentes ámbitos y áreas del Currículo y en ellas se concretan los objetivos, Competencias Básicas, Contenidos y los distintos elementos que componen la metodología y los criterios y procedimientos de evaluación, con la finalidad de que el alumno alcance el máximo nivel de desarrollo de su personalidad.

6.2 PRINCIPIOS METODOLÓGICOS Y DIDÁCTICOS DE LA ETAPA

Nuestro Proyecto Educativo de Centro se caracteriza por definir la identidad del Centro como fruto del diálogo participativo y del consenso. **Nuestros principios metodológicos tendrán como seña de identidad:**

- Ser interdisciplinarios, ya que contemplan aspectos formativos, de convivencia, organizativos y de cooperación.
- Ser flexibles, es decir, susceptible de modificaciones periódicas en función de la reflexión realizada en torno a su puesta en marcha, cambios estructurales y organizativos, adaptación a los tiempos y nuevas tecnologías y proyectos, nuevas órdenes educativas y cualquier otra circunstancia que pudiese motivarlo.
- Ser coherentes con los modelos educativos, organizativos y de gestión.
- Ser útiles, respondiendo a las necesidades e intereses del Centro de manera global y realista, ya que lo hará con los medios y el personal del que se dispone.
- Ser inclusivos, trabajando por dar respuesta de calidad a todos aquellos alumnos y alumnas que presenten dificultades en su aprendizaje ya sea por sus diferencias individuales, sociales o discapacidad.

Teniendo en cuenta lo citado anteriormente, cada equipo de nivel se ha reunido para elaborar sus principios metodológicos y didácticos.

Después, en la CCP, los coordinadores de nivel han redactado los documentos

finales que aquí se presentan, haciendo una distinción entre el alumnado de 1º y 2º de primaria y el alumnado de 3º, 4º, 5º y 6º de primaria.

En las programaciones de nivel y las de aula, se concretarán de forma más detallada cómo se realizarán estos procesos y que procedimientos se seguirán atendiendo ya a un sólo curso.

Se ha trabajado uniendo dos niveles para dar una continuidad a estos principios durante dos cursos académicos.

PRINCIPIOS METODOLÓGICOS Y DIDÁCTICOS EN 1º Y 2º DE PRIMARIA

- Se animará a todos los alumnos a que participen en las mismas actividades de enseñanza-aprendizaje.
- Se perseguirá conseguir un ambiente de aula donde se fomenten actitudes y valores como el esfuerzo, la constancia, la superación ante las dificultades y el aprendizaje de los errores.
- Se posibilitará una enseñanza personalizada, autónoma y el aprendizaje cooperativo, para lo cual se otorgará especial importancia a la organización del aula permitiendo el aprendizaje cooperativo, individual y en gran y pequeño grupo.
- Se partirá de las experiencias personales del alumno que ofrecen tanto la escuela como el entorno cercano a él.
- Se hará del aula un espacio idóneo donde predominen los diferentes lenguajes, la exploración, experimentación, descubrimiento, razonamiento, creatividad, formulación de preguntas, toma de decisiones, resolución de problemas, la reflexión y comunicación.
- Se seleccionarán y diseñarán tareas, actividades y situaciones de aprendizaje, relevantes, significativas y contextualizadas para avanzar hacia los resultados de aprendizaje de las competencias. Además, se tendrá en cuenta el carácter lúdico.
- De forma integrada en todas las áreas se desarrollarán las destrezas básicas referentes a la lengua castellana.
- Se seleccionarán las distintas actividades de aula con criterios tanto comunicativos como didácticos.
- Se dotará a los alumnos de estrategias que les permitan expresar oralmente sus ideas y sus vivencias con claridad respetando las normas que rigen los intercambios orales.
- Se diseñarán estrategias que permitan a los alumnos comprender y producir con cohesión y coherencia diferentes tipos de textos en todas las áreas.

PRINCIPIOS METODOLÓGICOS Y DIDÁCTICOS EN 3º, 4º, 5º y 6º DE PRIMARIA

- Relacionar las actividades de aprendizaje con la vida del alumnado.
- Fomentar el esfuerzo como elemento esencial del proceso de aprendizaje y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido

crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor.

- Incentivar la realización de trabajos y presentaciones a nivel individual y grupal que supongan la elaboración de una producción significativa a través de la búsqueda, selección y organización de la información, mostrando habilidad para trabajar individualmente y de manera colaborativa.
- Valorar el trabajo en grupo, generando actitudes de cooperación y responsabilidad asumiendo cada miembro el rol correspondiente dentro del grupo; aceptando las diferencias con respeto y tolerancia hacia las ideas propias y aportaciones ajenas.
- Los contenidos de aprendizaje deben partir de situaciones cercanas al alumno, y se deberán abordar en contextos de identificación y resolución de problemas, presentando las herramientas necesarias para resolverlos.
- Fomentar el intercambio de puntos de vista entre los alumnos, así como las distintas formas de abordar tareas que se encomienden. La flexibilidad del pensamiento implica que el alumnado puede encontrar múltiples expresiones estratégicas, a veces utilizando vías de solución que no le han sido enseñadas previamente.
- Incentivar la participación de todos y cada uno de los alumnos en las discusiones o debates que se produzcan, ante la propuesta de un problema a resolver, procurando que ninguna idea sea calificada despectivamente por ningún compañero (y mucho menos por el maestro), analizando cada una de ellas y descartando aquellas que conduzcan al objetivo planteado.
- Plantear estrategias didácticas que fomenten la creatividad en el alumnado.
- Utilizar de forma lúdica diferentes procedimientos metodológicos como los retos, desafíos y enigmas.
- Realizar el proceso de aprendizaje partiendo de la manipulación de distintos materiales para llegar a la abstracción de un contenido desde lo concreto.
- Fomentar en el alumno la capacidad de aprender a pensar para conseguir el objetivo final que es el aprendizaje real, el profundo y significativo, el transferible a otras facetas de la vida cotidiana. Esto es posible con el buen manejo del pensamiento analítico, crítico y creativo.

ESTRATEGIAS GENERALES

1. Se diseñarán actividades de aprendizaje integradas que permitan a los alumnos avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.
2. La acción docente promoverá que los alumnos sean capaces de aplicar los aprendizajes en una diversidad de contextos.
3. Se fomentará la reflexión e investigación, así como la realización de tareas que supongan un reto y desafío intelectual para los alumnos.

1. Se diseñarán tareas y proyectos que supongan el uso significativo de la lectura, escritura, Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y la expresión oral mediante debates o presentaciones orales.
2. Se seleccionarán materiales y recursos didácticos diversos, variados, interactivos y accesibles tanto en lo que se refiere al contenido como al soporte.

6.3 PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO

La evaluación permite conocer qué aprende el alumnado y cómo enseña el profesorado y, en función de ese conocimiento, decidir qué se tiene que modificar y qué debe mantenerse. Vemos la importancia del procedimiento evaluador como la necesidad de contar con datos suficientes para mejorar las prácticas docentes y los rendimientos escolares.

Por tanto, evaluar es mucho más que calificar; significa conocer, comprender, enjuiciar, tomar decisiones y, en definitiva, transformar para mejorar. Si se evalúa para que los resultados sean mejores, es necesario también indagar en el modo en que éstos se producen y tener en cuenta los factores que condicionan el proceso educativo.

La evaluación se entiende como una actividad investigativa y valorativa de todo el proceso de enseñanza – aprendizaje, favorecedora del cambio educativo y desarrollo profesional. *“El profesorado tendrá la obligación de evaluar tanto los **aprendizajes del alumnado**, como los **procesos de enseñanza** y su propia **práctica docente**”*, consiguiendo así una mejora constante del proceso de enseñanza-aprendizaje en el aula.

EVALUACIÓN EN 1º Y 2º DE PRIMARIA

Para obtener la calificación en las distintas áreas, se tomará como referencia los el nuevo cuaderno de evaluación que nace de la nueva LOMLOE, en el cual cada ciclo establecerá una ponderación a los criterios de evaluación.

La calificación se valorará según los niveles de logro:

- 1.- Insuficiente.
- 2.- Suficiente.
- 3.- Bien.
- 4.- Notable.
- 5.- Sobresaliente.

Asimismo, la información a las familias podrá ser expresada, a lo largo de los dos cursos que configuran el ciclo, en términos cualitativos, referidos al grado de adquisición de las competencias. Para ello, se podrán utilizar las competencias específicas y criterios de evaluación de cada área como referentes.

Proceso y procedimientos de evaluación continua.

1. La evaluación continua es el proceso que se concreta y organiza durante el curso. Desde su inicio, mediante una evaluación inicial se realiza el seguimiento y desarrollo

del proceso de enseñanza y aprendizaje, para concluir con una valoración global del mismo a su finalización, basada en la consecución de los objetivos y en el grado de adquisición de las competencias clave, establecidos para la etapa, según se indica en el Perfil de salida.

2. Los procedimientos de evaluación continua serán variados y descriptivos, para facilitar la información, al profesorado y al propio alumnado, del desarrollo adquirido en cada una de las competencias clave y del progreso diferenciado en cada área o ámbitos.

3. Las programaciones didácticas incluirán instrumentos y estrategias que permitan que el alumnado evalúe su propio aprendizaje y el profesorado el desarrollo de su práctica docente.

4. Los instrumentos utilizados en la evaluación serán variados, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje, lo que permitirá la valoración objetiva de todo el alumnado.

5. Si el progreso de un alumno o alumna no es el adecuado, el profesorado adoptará las oportunas medidas de refuerzo educativo, en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, con especial seguimiento del alumnado con necesidades educativas especiales. Dichas medidas estarán dirigidas a garantizar la adquisición del nivel competencial necesario para continuar el proceso educativo, utilizando los apoyos que se precisen.

EVALUACIÓN EN 3º, 4º, 5º y 6º DE PRIMARIA

A.- Técnicas de observación: Su objetivo es conocer el comportamiento natural de los alumnos en situaciones espontáneas, que pueden ser controladas o no. Dentro de la metodología basada en la observación, se agrupan diferentes técnicas:

- Registro anecdótico: Se utilizan fichas para observar acontecimientos no previsibles, se recogen los hechos más sobresalientes del desarrollo de una acción.

- Listas de control: Contienen una serie de rasgos a observar, ante los que el profesor señala su presencia o ausencia en el desarrollo de una actividad o tarea.

- Escalas de observación: listado de rasgos en los que se anota la presencia o ausencia y se gradúa el nivel de consecución del aspecto observado.

- Diarios de clase: Recoge el trabajo de un alumno cada día, tanto de la clase como el desarrollado en casa.

B.- Revisión de tareas del alumno: Se utilizan para evaluar procedimientos. Y diferenciamos entre:

- Análisis del cuaderno de clase: Comprobar si toma apuntes, si hace las tareas, si comprende las cosas, si se equivoca con frecuencia, si corrige los errores, caligrafía, ortografía...deberá informarse al alumno de los aspectos adecuados y de aquellos que deberá mejorar.

- Análisis de producciones: para valorar el grado de madurez y las capacidades empleadas.

C.- Pruebas específicas: Se le presenta al alumno tareas representativas a la conducta a evaluar, para tratar de medir los resultados máximos. Los exámenes (orales o escritos) presentan unas condiciones estándares para todos los alumnos y se dan cuenta que están siendo evaluados. Se deben tener presentes qué estándares de aprendizaje se “tocan” en cada prueba para asignarles un nivel de logro.

- Pruebas de composición: Piden a los alumnos que organicen, seleccionen y expresen ideas esenciales de los temas tratados. Permiten evaluar la lógica de las reflexiones, capacidad comprensiva y expresiva, grado de conocimiento...

- Pruebas objetivas: son breves en su enunciado y en la respuesta que se demanda por medio de distintos tipos de preguntas:

* Preguntas de respuestas cortas: se pide una información muy concreta.

* Preguntas de texto o incompletos: para valorar el recuerdo de hechos, terminología...

* Preguntas de emparejamientos: se presentan dos listas de palabras o enunciados en disposición vertical para que los alumnos relacionen entre sí.

* Preguntas de opción múltiples: para valorar la comprensión, aplicación y discriminación de significados.

* Preguntas de verdadero o falso: útiles para medir la capacidad de distinción entre hechos y opiniones o para mejorar la exactitud en las observaciones.

D.- Entrevistas: A través de ella podemos recoger mucha información sobre aspectos que son difícilmente evaluables por otros métodos. Debe usarse de forma complementaria, nunca como instrumento único de evaluación.

E.- Autoevaluación: Permite reconocer las referencias y valoraciones que, sobre el proceso, pueden proporcionar los alumnos, a la vez que les permite reflexionar sobre su propio proceso de aprendizaje. Requiere la elaboración de cuestionarios mediante los cuales se pueda averiguar la opinión de los alumnos sobre distintos aspectos.

F.- Coevaluación: La coevaluación consiste en evaluar el desempeño de un estudiante a través de sus propios compañeros. El uso de la coevaluación anima a que los estudiantes se sientan parte de una comunidad de aprendizaje e invita a que participen en los aspectos claves del proceso educativo, haciendo juicios críticos acerca del trabajo de sus compañeros.

6.4 CRITERIOS DE PROMOCIÓN

La evaluación en Primaria será continua, formativa y global y tendrá en cuenta el progreso del alumno en el conjunto de las áreas. Los referentes que se tendrán en cuenta para evaluar serán los diferentes elementos del currículo: objetivos de etapa, de área, competencias clave y criterios de evaluación, adecuados a las características propias de nuestro alumnado y al contexto sociocultural de nuestro centro. La evaluación será global en cuanto se refiera a las competencias básicas y tendrá un código numérico en las pruebas

y anotaciones que realice el profesorado.

1. Al final de cada ciclo, como consecuencia del proceso de evaluación, el equipo docente adoptará las decisiones relativas a la promoción del alumnado, de manera colegiada, tomando especialmente en consideración la información y el criterio del tutor o la tutora y con el asesoramiento del equipo de Orientación educativa y Apoyo del centro educativo. En caso de discrepancias, la decisión se adoptará por mayoría simple con el voto de calidad del tutor o tutora.

2. El alumnado que no hubiera alcanzado los aprendizajes esperados durante el curso anterior recibirá los apoyos necesarios para recuperarlos.

3. Si, en algún caso y tras haber aplicado las medidas ordinarias suficientes, adecuadas y personalizadas para atender el desfase curricular o las dificultades de aprendizaje de un alumno o alumna, el equipo docente considera que la permanencia un año más en el mismo curso es la medida más adecuada para favorecer su desarrollo, se organizará un plan específico de refuerzo. El objetivo es que, durante ese curso, el alumno o alumna pueda alcanzar el grado esperado de adquisición de las competencias correspondientes. Esta decisión solo se podrá adoptar una vez durante la etapa y tendrá, en todo caso, carácter excepcional.

4. Al finalizar cada uno de los ciclos, el tutor o la tutora emitirá un informe sobre el grado de adquisición de las competencias clave por parte de cada alumno o alumna, indicando, en su caso, las medidas de refuerzo que se deben contemplar en el ciclo o etapa siguiente.

5. Con el fin de garantizar la continuidad del proceso de formación del alumnado, cada alumno o alumna dispondrá de un informe sobre su evolución y el grado de desarrollo de las competencias.

Criterios de no promoción ordinaria.

En el Centro se tendrá en cuenta siempre el grado de integración social del/la alumno/a en su grupo. La no promoción se estudiará individualmente con los procedimientos elaborados a tal fin y que responden a los criterios de promoción fijados por el centro. **Si el alumnado ha seguido un programa o medida de atención a la diversidad, la promoción también se decidirá en función de la evaluación obtenida en el/la mismo/a.**

Criterios de no promoción extraordinaria.

La **permanencia de un año más** de lo establecido con carácter general en la etapa de Educación Infantil y Educación Primaria, se reservará:

→ Para los/as alumnos/as con **NEE de Infantil**: cuando se estime que dicha permanencia permitirá alcanzar los objetivos de la educación Infantil o será beneficiosa para su socialización. La petición será tramitada por la Dirección del centro, a propuesta del maestro tutor o la maestra tutora, basada en el informe del Equipo de Orientación Educativa, previa aceptación de la familia. La Inspección educativa elaborará un informe sobre la procedencia de dicha autorización.

→ Para los/as alumnos/as con **NEE de Primaria**: el equipo docente, asesorado por el

EOE, oídos el padre, la madre o los tutores legales, podrá adoptar la decisión de que la escolarización del alumnado con necesidades educativas especiales con adaptación curricular significativa pueda prolongarse un año más, siempre que ello favorezca su integración socioeducativa.

CRITERIOS DE PROMOCIÓN EN 1º Y 2º DE PRIMARIA

A lo largo del curso escolar, tanto al inicio del mismo como tras finalizar cada uno de los trimestres, el equipo docente se reunirá en una sesión de evaluación en la que se realizará un análisis de la evolución de cada uno de los alumnos, programando, en caso necesario, diferentes medidas ordinarias de refuerzo educativo y apoyo para solventar las posibles dificultades de aprendizaje detectadas a lo largo del trimestre.

Se trasladará a las familias la información recogida en cada una de las sesiones de evaluación, así como las decisiones tomadas en relación a la misma y expectativas en cuanto a la promoción de nivel. Se solicitará a las familias, a su vez, que participen en el proceso educativo de los alumnos y, en su caso, colaboren mediante el seguimiento de pautas de actuación comunes familia-escuela en las medidas de apoyo o refuerzo que haya decidido adoptar el centro para facilitar el progreso educativo de los mismos.

Al finalizar el curso escolar el equipo docente que imparte clase a un grupo de alumnos se reunirá para participar en la sesión de evaluación final. En ella se adoptarán las decisiones oportunas sobre la promoción del alumnado tomando especialmente en cuenta la información recogida por el maestro tutor acerca del progreso y evolución de cada uno de los alumnos. Se contará con el asesoramiento del Equipo de Orientación y con la colaboración de los profesores de apoyo que hubieran impartido clase a los mismos.

La evaluación final tendrá carácter sumativo y global, como resultado de la evaluación continua llevada a cabo a lo largo del curso escolar. En ella se reflejará el progreso de cada uno de los alumnos en el conjunto de las áreas, para lo cual se realizará un análisis del grado de adquisición de las competencias clave, así como de la consecución de los objetivos de etapa, tomando como referente los criterios de evaluación establecidos para cada una de las áreas.

Tal como establece el decreto 81/2022, la repetición de curso en la etapa de Educación Primaria será una medida extraordinaria de carácter excepcional que únicamente se considerará tras haber agotado el resto de medidas ordinarias de refuerzo y apoyo que se hayan establecido para paliar posibles dificultades de aprendizaje detectadas en el alumno.

En ese caso, el alumno podrá permanecer durante un curso escolar en el mismo nivel educativo, apoyando el proceso de enseñanza-aprendizaje con un plan específico de refuerzo y recuperación o de apoyo.

CRITERIOS DE PROMOCIÓN EN 3º, 4º, 5º y 6º DE PRIMARIA

Para valorar el hábito de trabajo del alumno, participación y esfuerzo en las tareas escolares, se propone una rúbrica. A través de este registro podremos valorar los tres ítems teniendo en cuenta:

NUNCA: si no se lleva a cabo nunca.

A VECES: si sucede pero en muy pocas veces.

A MENUDO: si no llega a ser una norma pero ocurre de forma regular.

CASI SIEMPRE: si el alumno cumple de forma casi diaria.

SIEMPRE: si alcanza lo propuesto siempre.

Por último, además de todos los aspectos anteriores, debemos tener en cuenta que en determinados casos muy concretos se valore la **integración y socialización** dentro del grupo para la promoción de algunos alumnos.

6.5 PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA Y LA PRÁCTICA DOCENTE

El desarrollo del proceso evaluador en nuestro centro y en nuestras aulas tiene como marco de referencia la Orden 05/08/2014 que regula la organización y evaluación de la Educación Primaria en Castilla la Mancha. Según su artículo 9:

1. La evaluación de los procesos de aprendizaje será continua y global, por lo que tendrá en cuenta el progreso en el conjunto de las áreas.

2. Los criterios de evaluación son los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las áreas de cada bloque.

3. Se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones, incluida la evaluación individualizada de tercer curso y la evaluación final de etapa, se adapten al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

En el contexto del proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo.

4. Los maestros y maestras evaluarán tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, para lo que establecerán indicadores de logro en las programaciones didácticas. Entre los indicadores, se dará especial relevancia al análisis y reflexión sobre los resultados escolares del alumnado.

5. Los centros educativos, dentro de su autonomía pedagógica, garantizarán el derecho del alumnado a una evaluación objetiva y a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con objetividad. La Consejería competente en materia de educación determinará el procedimiento para que los responsables legales del alumno o alumna puedan ejercer los derechos de información y de reclamación.

FASES DE LA EVALUACIÓN

Dividiremos el proceso de evaluación en tres fases:

⇒ **La evaluación inicial:** Al comienzo de cada ciclo o nivel, durante el mes de septiembre que recogerá los resultados obtenidos mediante la aplicación de instrumentos

de evaluación elaborados por el centro. Esta evaluación no comportará necesariamente calificaciones y sus resultados servirán de guía para la elaboración de la programación de aula.

⇒ **La evaluación procesual:** Se celebrarán, una vez al trimestre, sesiones de evaluación del equipo docente de un grupo de alumnos coordinado por el maestro tutor. El coordinador de nivel levantará acta del desarrollo de las sesiones, en las que se hará constar los acuerdos y las decisiones adoptados, y cumplimentará y custodiará la documentación derivada de las mismas. Estas actas se entregarán a la Jefatura de Estudios para que elabore el informe sobre los resultados de dicha evaluación que se presentará al Claustro y al Consejo Escolar.

En las sesiones de evaluación se acordará también la información que se comunicará a cada alumno y a sus padres o tutores legales sobre el resultado del proceso de aprendizaje seguido y las actividades realizadas, incluyendo las calificaciones obtenidas en cada área y, en su caso, las medidas de apoyo adoptadas. Al término de cada curso, se valorará el progreso global de cada alumno/a, en el marco del proceso de evaluación continua llevado a cabo. La valoración del progreso del alumnado se expresará en los mismos términos que la evaluación final.

⇒ **La evaluación final:** Se realiza al final de curso, finalizado ya a última sesión de evaluación, que tendrá carácter de evaluación final y valorará los resultados de la evaluación continua del alumnado a lo largo del ciclo. Como consecuencia de esta sesión de evaluación, se consignarán en los documentos de evaluación de los alumnos las calificaciones tanto positivas como negativas obtenidas por los mismos, el desarrollo de sus competencias básicas para Primaria, así como las medidas de apoyo adoptadas.

6.6 PLAN DE LECTURA

El presente Plan se organiza como el documento principal de la Biblioteca escolar de nuestro centro, en el que se definen sus objetivos, actuaciones a realizar para conseguir dichos objetivos y todo lo que rodea a la gestión de la Biblioteca escolar y las actuaciones que desde ella se realizan para promover el fomento de la lectura y el aprendizaje de habilidades necesarias para acceder a la información.

Cada año se irá modificando y ampliando para adaptar la Biblioteca escolar y el trabajo que *en y desde* ella se realiza, fundamentado dichos cambios en las aportaciones que alumnos y profesores nos trasladen.

La biblioteca tiene dos finalidades:

- **Fomentar la lectura**, con el fin de mejorar la competencia lecto-escritora del alumnado, fomentando el gusto por el placer de leer.
- **Aprender a buscar y acceder a la información**, entendiendo esto como la capacidad del alumnado para, dada la necesidad de una información requerida, tener la capacidad de acceder, buscar, encontrar y seleccionar la información que necesite, transformándola pues en conocimiento.

DESTINATARIOS

Este Plan está destinado a alumnado y profesores. Veremos a continuación cómo

afecta a cada uno de ellos.

→ AL PROFESORADO: a través del coordinador, que dinamizarán las distintas actividades propuestas para darlas a conocer al resto de docentes. Estos últimos tendrán, además, asignada una hora semanal de uso de la Biblioteca para su grupo-clase, en la que podrán aprovechar los recursos que ofrece.

→ AL ALUMNADO: la Biblioteca permanece abierta durante los recreos de lunes a miércoles, con turnos establecidos para cada ciclo, con el fin de que tengan acceso a los volúmenes, préstamo y recursos de la Biblioteca aquellos alumnos que lo deseen. Además, se ha creado la figura del ALUMNO BIBLIOTECARIO, para el alumnado de primaria, voluntarios que ayudan a organizar la biblioteca, preparar alguna actividad especial y hacer una vez al mes el BIBLIOPATIO, bajando una selección de libros al recreo para que puedan leer en el patio.

6.7 PLAN DIGITAL DE CENTRO

1. INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación serán una herramienta clave en la formación del profesorado y en el aprendizaje de los ciudadanos a lo largo de la vida, al permitirles compatibilizar la formación con las obligaciones personales o laborales y, asimismo, lo serán en la gestión de los procesos".

Además, entre las competencias clave en el Sistema Educativo Español, tal y como son enumeradas y descritas en la **Orden ECD/65/2015**, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato, figura la **competencia digital**.

La **Orden de 02/07/2012, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes**, por la que se dictan instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los colegios de educación infantil y primaria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, al abordar los responsables de funciones específicas, define la figura del **coordinador de formación**, cargo que será designado por el director, a propuesta del jefe de estudios, y que ejercerá las funciones de responsable de los proyectos de formación del centro y **de la utilización de las TIC** en la enseñanza entre otros cometidos.

Finalmente, en el **Decreto 80/2022**, que establece el currículo de Educación Infantil y el **Decreto 81/2022**, que establece el currículo de Educación Primaria, esta competencia digital aparece ampliamente representada figurando en los contenidos, criterios de evaluación de las diversas áreas de aprendizaje.

En consecuencia, a lo expuesto anteriormente, los docentes tienen que ir adaptando su forma de trabajar a los **requerimientos que la sociedad les va demandando**. Es muy importante que el profesorado sea consciente de esta necesidad y de la adquisición de la formación necesaria para cumplir esta demanda. Impartir clase en un aula solo con la ayuda de una pizarra tradicional y una tiza sería dar la espalda a los adelantos tecnológicos de la sociedad. Integrar a nuestros alumnos y alumnas en la sociedad actual, en la sociedad de las comunicaciones, de la información, en un mundo en el que la información – su acceso,

su organización, su comprensión y su producción– es la verdadera piedra de toque que deja dentro o fuera del mundo desarrollado.

Las TIC son **una herramienta más** al servicio del docente para facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje, siempre y cuando se utilicen en la manera adecuada, siguiendo pautas didácticas.

Estas tecnologías responden a las nuevas **necesidades del alumnado** y por ello, deben ser una herramienta de aprendizaje cada vez más familiar para alumnos y profesores, integradas en todas las áreas del conocimiento.

Estos medios nos proporcionan **nuevas modalidades de enseñanza**, aprendizajes basados principalmente en modelos participativos, apoyados en el aprendizaje colaborativo y en el trabajo en grupo.

Por lo tanto, el aprovechamiento estas tecnologías supone un **cambio de metodología** hacia posiciones más participativas y colaborativas. Esto debe ser un inicio hacia una complementación de metodologías, donde el papel del maestro pierda protagonismo para ir hacia un trabajo más creativo y colaborativo, pero sin olvidar la metodología tradicional del docente. Pero con la variedad se pretende romper la rutina y con la participación colaborativa la motivación y el aprendizaje significativo.

Las TIC constituyen unos **medios atractivos que motivan al alumno** y, por otra parte, facilitan el ritmo de aprendizaje de los escolares. Además, posibilitan tener un papel activo, en contraste con la metodología tradicional.

Las tecnologías inundan nuestro entorno, cada vez existen más innovaciones tecnológicas, las cuales son manejadas por los jóvenes de manera natural e innata, siendo éstas para algunos mayores un mundo nuevo por conocer. Debemos ser **conscientes y estar sensibilizados de la importancia de las TIC** en la escuela y aprovechar su gran potencial.

2. PUNTO DE PARTIDA: EL EQUIPAMIENTO ACTUAL

Durante los últimos años de los 90 y primeros años del 2000 los centros educativos recibieron bastante equipamiento informático, tanto para el aula Althia, como para la etapa de Infantil y despachos administrativos. Estas sucesivas dotaciones consistieron en: ordenadores, impresoras, escáneres; y en una segunda fase: portátiles para el profesorado, netbook para el alumnado, pizarras digitales, video-proyectores, junto con un plan de conectividad integral para el acceso a internet desde las distintas aulas y dependencias por medio de una conexión wi-fi.

Con el recrudecimiento de la crisis cesaron estas dotaciones y los equipos que en su día cumplieron con su cometido, hoy en día algunos de ellos se han averiado de forma irreversible, otros se encuentran en mal estado y, en general, no ofrecen las prestaciones que requieren las modernas tecnologías de la información y la comunicación. Nuestro Centro, con su menguado presupuesto ha ido adquiriendo algún equipamiento nuevo, para paliar en parte estas deficiencias, pero claramente insuficiente para trabajar la competencia digital de forma satisfactoria.

Haciendo un inventario en términos globales de estos medios, nuestro colegio

dispone de:

- Conexión a internet por fibra óptica de 100 Mb y conexión por wi-fi en las distintas aulas. La recepción de la señal a través de la amplificación de distintos puntos de acceso dispuestos por los distintos corredores del colegio, supone que la velocidad real sea muy inferior.
- En la sección de Infantil, todas las aulas disponen de un panel interactivo y ordenador portátil HP.
- Todo el profesorado cuenta con un portátil y, en su defecto, con una tableta.
- El alumnado de 3º a 6º dispone de una Tablet individual. Algunos alumnos/as en propiedad y otros en préstamo.
- El equipo directivo dispone de un ordenador de mesa y otro portátil.
- En Primaria, todas las aulas disponen de un panel interactivo y un ordenador portátil HP.
- Muchas otras zonas del centro disponen de paneles interactivas. Estas zonas son: aula psicomotricidad, aula de inglés Infantil, aula de PT, aula de AL, tutorías de 1º y 2º y tutoría de 5º y 6º.

El centro se incorporó al Proyecto Carmenta en el curso escolar 2018-1019, proyecto que ha sido renovado en el curso 22-23. El alumnado que participa en este proyecto autonómico es de 3º a 6º. El alumnado de Infantil, 1º y 2º disponen de una Tablet por aula.

3. PROPUESTA DE INTEGRACIÓN CURRICULAR EN LAS DISTINTAS ÁREAS

Planteamos unas **propuestas generales** de integración curricular en este Proyecto Educativo con planteamientos globales a las distintas áreas de aprendizaje y niveles educativos:

- a) Usar las tecnologías digitales como material de **refuerzo** a los contenidos tratados en el aula.
- b) Usar las tecnologías de la información como **un recurso más** a los utilizados de forma habitual.
- c) Usar la Tablet, el acceso a internet y a las nuevas formas de comunicación como **material de consulta** de textos, documentos, fotos, vídeos, sonido, música...
- d) Uso de la tablet como una **herramienta de trabajo** más, plenamente **integrada en el aula**.

Las **propuestas específicas** para cada una de las áreas del currículo o para la etapa de infantil son las que describimos a continuación:

1. ÁREA DE LENGUA CASTELLANA

Todos los aprendizajes propios de esta área curricular deberán, necesariamente, ajustarse a la realidad cambiante de unos escolares que viven inmersos en una sociedad digital y que gradualmente son capaces de buscar información de manera inmediata y de generar mensajes para sus semejantes utilizando estas tecnologías de la comunicación.

Fomentaremos el uso de las tecnologías de la información y la comunicación como o para:

- Medio de comunicación y expresión, y como instrumento para generar textos escritos de diversa índole (uso de procesadores de texto, presentaciones, exposición oral de trabajos...).
- Herramienta para perfeccionar el lenguaje escrito (programas de ortografía, gramática...).
- Utilización de la Panel interactivo como medio interactivo de presentación de los contenidos y actividades del área.
- Medio de acceso a links sobre webs de diversa temática lingüística.
- Utilización de diccionarios digitales para obtener información de diversa índole sobre las palabras.
- Uso del correo electrónico como medio de comunicación interpersonal escrito.

2. MATEMÁTICAS

En el caso de las matemáticas, las TIC tienen un importante papel. Los conceptos matemáticos a través de los medios informáticos se materializan mediante representaciones visuales que facilitan el aprendizaje. Gracias a las TIC se genera una rica interacción del estudiante con el conocimiento mediante escenas matemáticas interactivas y dinámicas que potencian su creatividad. Son destacables la interactividad, la motivación, la autonomía, el papel activo del alumno, la cooperación y la facilitación de los aprendizajes.

Impulsaremos el uso de las tecnologías de la información y la comunicación:

- Como medio de acceso a links sobre webs de diversos conceptos matemáticos.
- Para potenciar el cálculo mental con actividades interactivas que producen feed-back inmediato al alumno.
- Para iniciarse en el manejo de hojas de cálculo y en la representación gráfica de conjuntos de datos.
- Para resolver problemas diversos con estrategias interactivas que van guiando al escolar.
- Mediante la utilización del panel interactivo como medio interactivo de presentación de los contenidos y actividades del área.
- Para que los alumnos conozcan un nuevo tipo de lenguaje similar al matemático (lenguaje informático).
- Para fomentar el interés y facilitar la utilización adecuada de los códigos convencionales: matemático, gráfico, informático...

3. CONOCIMIENTO DEL MEDIO, SOCIAL Y CULTURAL

Las Tecnologías de la Información y de la Comunicación son ya casi imprescindibles para cualquier aprendizaje y en esta área adquieren una especial importancia por el tipo de

información vinculada a la misma. Constituyen un acceso rápido, sencillo a la información sobre el medio y son, además, una herramienta atractiva, motivadora y facilitadora de los aprendizajes, pues permite aproximar seres vivos, reacciones químicas o fenómenos físicos, a su experiencia.

Potenciaremos la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación:

- Como medio de presentación de documentos reales (sonidos, fotos y vídeos de la naturaleza...). Especial poder como vehículo de aprendizaje son la gran variedad de vídeos que sobre las Ciencias Naturales existen en Internet.
- Como material de consulta de gráficos, dibujos y esquemas aprovechando las posibilidades que las TIC poseen.
- Empleo de simulaciones sobre fenómenos naturales, del entorno natural, de tipo fisiológico...
- Como acceso a páginas web interactivas desde las que trabajar de un modo lúdico los conceptos del área.
- Elaboración de trabajos digitales con estas tecnologías basados en contenidos propios de las ciencias.
 - A través del panel interactivo como medio interactivo de presentación de los contenidos y actividades del área.

4. LENGUAS EXTRANJERAS

Las tecnologías digitales serán un recurso que permitirá dentro del área de Lengua Extranjera: inglés que el alumnado desarrolle destrezas relacionadas con el acceso a la información y el procesamiento y uso de la comunicación. De esta forma los escolares se habituarán al uso de estas tecnologías para ver y/o escuchar mensajes en inglés, responder sobre lo visto y/o escuchado con un objetivo (realizar una tarea, elaborar un texto, representar una escena...). Conforme avancen a la hora de acceder a las fuentes, también mejorarán el dominio de las mismas de una forma responsable y con una actitud crítica que le llevará a la participación y el trabajo colaborativo.

Se intentará el máximo aprovechamiento de las tecnologías de la información y la comunicación:

- Mediante la utilización de la Panel interactivo como medio interactivo de presentación de los contenidos y actividades del área.
- Como un medio de presentación de documentos auténticos en lengua extranjera (sonidos, fotos, textos, etiquetas, periódicos...).
- Como un medio de comunicación sencillo y fácil de usar por los alumnos.
- Como herramienta para perfeccionar el lenguaje escrito (programas de ortografía, gramática...).
- A través de actividades interactivas digitales diseñadas para reforzar aspectos básicos de estos aprendizajes.

5. EDUCACIÓN ARTÍSTICA

La Educación Artística, tanto en su faceta de Música como de Plástica promueve hábitos de trabajo que cultivan la curiosidad, la imaginación, el trabajo en equipo, el respeto por los demás, la comunicación, la innovación y la creatividad. En este sentido, la alfabetización digital adquiere

una gran importancia.

En este campo fomentaremos las tecnologías de la información y la comunicación:

- Como material de apoyo para la discriminación de sonidos, ritmos, etc
- Como medio de presentación de documentos reales (obras musicales, danzas...)
- Como medio de presentación y conocimiento de instrumentos musicales.
- Como una nueva forma de expresión artística y estética, mediante la creación digital de sus propias composiciones plásticas.

6. EDUCACIÓN FÍSICA

La Educación Física, como área basada esencialmente en el movimiento, trabajo cooperativo y socialización, suele desarrollarse en espacios abiertos o en instalaciones deportivas. Sin embargo, también debe tener como uno de sus puntos de apoyo las técnicas digitales.

En este sentido, usaremos las tecnologías de la información y la comunicación:

- Para reforzar conceptos como lateralidad, esquema corporal, coordinación óculo-manual... a través de esquemas, simulaciones o vídeos digitales.
- Para visionar vídeos sobre determinadas prácticas deportivas u otras en las que la actividad física adquiere un papel estético, como es el caso de las coreografías o el acrosport.

7. RELIGIÓN / VALORES

Se intentará desarrollar el uso regular de las TIC:

- Como medio de presentación y conocimiento de textos e imágenes de la historia de la religión.
- Con actividades interactivas digitales de contenido religioso.
- Con el visionado de vídeos que nos muestren distintos valores.

8. PROYECTO DE CENTRO

Dentro de esta área se desarrollan tres proyectos a lo largo de toda la etapa de Infantil y Primaria. Estos proyectos, que se trabajan de forma paralela, son: Robótica, mediante Lego, Scratch, Blue Bot y DOC; Radio, Antena Ardila, y televisión, Chilo Tv.

En todos estos proyectos el eje transversal son las herramientas digitales.

4. PROPUESTA METODOLÓGICA

Nuestra propuesta metodológica para la integración de las TIC ha de entenderse como un recurso mediador con el que el alumno pueda, no sólo conocer y observar, sino también expresar la conceptualización de sus aprendizajes mediante las posibilidades de expresión, comunicación y colaboración que ofrecen estas tecnologías.

En los primeros cursos, el docente propiciará el encuentro con las TIC de manera lúdica, despertando el interés y la curiosidad por manejarlas y para conocer e intercambiar experiencias y curiosidades referidas a su entorno más próximo, tanto familiar, como social, natural, histórico y cultural, desarrollando actitudes positivas hacia sí mismo y hacia lo que le rodea.

Los últimos cursos de Primaria deben servir al alumno para informarse, saber aprender y comunicarse. La utilización y manejo de las mismas debe propiciar que sea una persona autónoma, eficaz, responsable, crítica y que reflexione al seleccionar, tratar y utilizar la información y las fuentes de las que procede. Su utilización estará guiada y motivada por el docente y debe servirle para conocer, comparar, investigar, valorar, identificar, presentar y compartir información, elaborar y aprender de forma individual y/o en grupo, aspectos naturales, sociales, culturales e históricos tanto próximos como lejanos, usando la terminología adecuada.

Lo expresado anteriormente podríamos concretarlo en los siguientes criterios:

- **Flexibilidad** en el agrupamiento de alumnos, con tiempos importantes destinados al **trabajo colaborativo o cooperativo** y otros al **trabajo individual**, para el desarrollo de automatismos. Y flexibilidad, también en el tiempo dedicado a las tecnologías de la información y de la comunicación en los distintos niveles y áreas de aprendizaje.
- **Funcionalidad** de los aprendizajes realizados. Toda actividad con estos medios ha de tener una utilidad práctica y contribuir a un aprendizaje.
- **Enseñanza activa**, en la que el escolar sea el protagonista, el que con sus respuestas determine la ruta del aprendizaje. Aprender respondiendo de forma correcta a la propuesta planteada, pero también aprender de los errores gracias a la retroalimentación suministrada de forma continua. El profesor es más asesor y mediador de los aprendizajes de los alumnos que mero transmisor y evaluador de los mismos.
- **Estrategias bimodales**, es decir, se requiere a los alumnos que realicen determinadas tareas o trabajos, para cuya ejecución han de recurrir a fuentes de información (generalmente internet, aunque también podríamos incluir libros de consulta y otros). En el caso del uso de internet debemos asegurarnos que el escolar ha realizado un análisis de la información y ha seleccionado la adecuada (no el copia-pegar, sin procesar ni analizar).
- **Exposiciones de trabajos** realizados, utilizando estas tecnologías. En la medida en que el alumno utiliza en su exposición conceptos sin el apoyo permanente de la lectura nos indicará que el aprendizaje ha sido efectivo.
- **Inclusión de elementos lúdicos** enfocados al aprendizaje. Estas tareas tienen una alta carga motivacional y generan aprendizajes más efectivos.
- **Atención a la diversidad**. Cuando en alguna clase hay niños con ACI o con dificultades importantes de aprendizaje, se pueden diseñar actividades interactivas adaptadas a su nivel de competencia y, de este modo, seguir su propio ritmo.
- **Programación de actividades para su desarrollo fuera de la escuela**. En principio este criterio solo sería aplicable al alumnado de 5º y 6º de Primaria, que disponen de netbook.
- **Autonomía progresiva** en el manejo de estas tecnologías y en el desarrollo de las actividades propuestas. El objetivo final asociado a este criterio sería el aprender a aprender y el aprendizaje permanente.

- **Uso responsable de estas tecnologías.** Los escolares deben conocer los riesgos potenciales que conlleva el uso de las mismas y han de conocer medios para minimizarlos.

5. PROPUESTA DE EVALUACIÓN

No se debe confundir la evaluación de los conocimientos o estándares de aprendizaje basada en una estrategia que utiliza las TIC con la **evaluación del uso de las TIC propiamente**. Estas son una herramienta o tecnología que pretende favorecer los aprendizajes aludidos.

La incorporación de las TIC se manifiesta también en el proceso de evaluación de los alumnos. Así, las herramientas TIC para la evaluación permiten **conocer de forma inmediata los resultados alcanzados por un alumno** durante el proceso de aprendizaje y detectar problemas en el aprendizaje en “tiempo real”, es decir, en el momento en que se producen para tomar decisiones que permitan superarlos. Esto es así, porque la propia actividad interactiva que el alumno realiza es evaluada y además proporciona feed-back al alumno. El docente debe ser un observador de estos resultados, y en casos concretos, tomar decisiones que sean otras actividades con distinto nivel de dificultad.

Las TIC involucran a los alumnos en su propia evaluación (**autoevaluación**) y la de sus compañeros (**coevaluación**). La autoevaluación y la coevaluación permiten implicar de forma activa a los alumnos en la autorreflexión de su aprendizaje.

En consecuencia, pretendemos **evaluar los siguientes aspectos**:

- El interés y la participación del profesorado en todos los procesos relacionados con las TIC.
- El grado de utilización llevado a cabo por el alumnado.
- La utilidad dada a los recursos y tecnologías digitales existentes en el Centro.
- El grado de aplicación e integración de las TIC en el currículo.
- La validez de los distintos programas presentados y aplicaciones didácticas, sus fortalezas y las dificultades al utilizarlos con los alumnos.
- La comprobación de si los objetivos de aprendizaje fueron alcanzados por los escolares
- Si el alumno ha estado motivado en las tareas propuestas.
- La identificación de puntos de mejora en el proceso didáctico.
- Y, en definitiva, la competencia digital de nuestros alumnos y su progresión a lo largo del curso.

6. PLANTEAMIENTOS FORMATIVOS

La formación del profesorado es un aspecto esencial de la actualización científico-didáctica de los docentes, a su vez factor clave de la evolución y mejora del sistema educativo. En este sentido, una de las preocupaciones del centro es que el profesorado conozca y utilice en su labor cotidiana las nuevas herramientas que proporcionan las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC). Para ello planteamos:

- Promover la formación de los docentes en el ámbito de las TIC.
- Que la administración proporcione plataformas ágiles y estables que faciliten la formación a distancia de los docentes, tanto en el conocimiento de las

TIC como en las posibilidades de su aplicación curricular. Esta formación on-line podría combinarse con cursos presenciales en ubicaciones próximas.

- Potenciar entre docentes la difusión e intercambio a través de Internet de experiencias educativas, materiales didácticos y curriculares, etc.
- Finalmente resaltar el papel dinamizador que ha de asumir el coordinador de formación del centro en esta formación.

6.8 ACTUACIONES DE ÉXITO: PROA+

La misión que perseguimos desde nuestro centro es el uso de metodologías activas que hagan al alumnado un ser activo en su proceso de aprendizaje.

Por ello, desde el equipo directivo se considera necesario flexibilizar el horario del profesorado y así asistir a distintos grupos de nuestro centro donde se desarrolla actividades o dinámicas activas y, de este modo, comenzar nuestra formación.

El centro de nuestros sueños se basa en tres aspectos:

- Un centro que promueve estrategias cooperativas entre el alumnado y el profesorado.
El alumnado debe ser capaz de desenvolverse con autonomía con la ayuda de sus compañeros.
- Mayor aprovechamiento de los espacios de aprendizaje del centro: mercadillo de centro, aula crea (croma) y asamblea de colores, donde el alumnado toma decisiones de su centro.
- Una mayor participación de las familias en el proceso de enseñanza aprendizaje de sus hijos e hijas.

Desde el centro creemos en que la colaboración de las familias es fundamental para el desarrollo de nuestro alumnado, participando no solo en las reuniones, sino también en las diferentes actividades de centro que se proponen.

Creemos en la capacidad de nuestro claustro para introducir a las familias en el aula y conseguir mayores beneficios.

OBJETIVOS

OBJETIVOS PROA+	INDICADORES ESPECÍFICOS DEL CENTRO
1.- Reducir la repetición	a) Porcentaje del alumnado global que supera ciclo (>90%).
2. Reducir el absentismo escolar, y mejorar las fases del proceso de aprendizaje.	a) Porcentaje de alumnado absentista (>5%). b) Porcentaje de satisfacción de la comunidad educativa respecto al proceso de aprendizaje.
3. Avanzar hacia una escuela inclusiva y sin segregación interna.	a) Porcentaje de satisfacción de toda la comunidad educativa respecto a prácticas inclusivas y sin segregaciones.

DESARROLLO DEL PLAN

Este plan estratégico de mejora se hará operativo a través de las actividades palancas que se proponen en el punto anterior, seleccionadas del catálogo de actividades palancas.

Las actividades palancas que se desarrollarán a lo largo del curso son seleccionadas por el equipo impulsor PROA+, comisión de coordinación pedagógica, y el equipo directivo. Puesto que en el centro se desarrollan actualmente algunas de estas actividades, se ha decidido dar continuidad y aplicarlas en este plan.

Las actividades palancas que se seleccionan se desarrollarán a lo largo de todo el curso, llevando a cabo cada una de ellas en cada trimestre. En las evaluaciones trimestrales, se valorará el grado de satisfacción de estas actividades y cómo favorece en el desarrollo del proceso de aprendizaje del alumnado.

A final de curso, cada una de las actividades palancas se valorarán para determinar si son idóneas y si es necesario realizar modificaciones o intentar llevar a cabo otras actividades distintas. Estas conclusiones quedarán integradas en la memoria de final de curso.

ACTIVIDADES PALANCA

Después de un amplio debate en la comunidad educativa se deciden aplicar las Actividades palanca siguientes:

1. Grupos interactivos.
2. Tertulias dialógicas.
3. Redes educativas.
4. Plan de formación de centro.
5. Plan de acogida del profesorado.

6.9. ORIENTACIONES PARA LA INCORPORACIÓN DE LA EDUCACIÓN EN VALORES Y LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES

El ser humano es social por naturaleza y necesita a los demás desde su nacimiento hasta el final de su vida. La dimensión grupal es básica para desarrollarse completa y armónicamente, de hecho, resulta imposible educar prescindiendo de los valores, por lo que la sociedad y, desde la escuela, debemos tender a crear aquellos hábitos que hagan posible vivir en sociedad. La mayoría de los valores que trabajaremos en nuestro colegio están directamente relacionados con la convivencia: el respeto, el diálogo, la cooperación, la tolerancia, la generosidad, la libertad, la justicia, la paz, el orden, la responsabilidad, la constancia, la urbanidad y la creatividad. Todos los valores que fomentamos están implícitos en nuestras líneas de actuación pedagógica. Educar en valores es formar ciudadanos y ciudadanas auténticos que sepan asumir conscientemente los retos de la globalización y puedan comprometerse en la construcción de un mundo más justo, más inclusivo, más equitativo e intercultural. Este es nuestro reto.

En Educación Infantil

La transmisión de los valores debe empezar en edades muy tempranas por lo que es fundamental el papel de los padres, pero también el de los educadores. En Infantil se

utilizará el recurso de la asamblea diaria o semanal para ayudar a los niños y niñas a expresarse, comunicarse, escuchar y a mantener siempre un clima de libertad, respeto y confianza. El momento previo a la salida y de relajación nos da la excusa perfecta para la reflexión al final de la jornada. En él se pueden recordar las tareas llevadas a cabo durante toda la jornada y también las acciones concretas y las actividades que los niños y niñas han realizado en consonancia con los valores que se estén trabajando en esa quincena o mes. En los centros de interés se propondrán actividades que trabajen valores relacionados con el clima y la ambientación, Conocimiento de sí mismo, Comunicación, Motivación de la propia conducta, Responsabilidad, Solidaridad y compromiso social.

El fomento de las experiencias positivas y satisfactorias para los niños y niñas así como el desarrollo de unas normas de convivencia consensuadas que sirvan de guía y den seguridad serán práctica diaria en el aula. La reunión inicial con los padres al comenzar el curso es el momento idóneo para que el tutor/a de Educación Infantil manifieste la importancia de trabajar conjuntamente con ellos la adquisición y puesta en práctica de los valores de convivencia recogidos en este Proyecto Educativo. Los recursos para trabajar los valores en Educación Infantil son tan variados como nos propongamos ya que estos deben ir inmersos en todas las áreas del currículo. Es evidente que trabajarlos en Infantil en estrecha colaboración con los padres ofrece ciertas garantías de interiorización de valores que se hará de forma más natural en etapas posteriores.

En Educación Primaria

En esta etapa los alumnos van evolucionando en sus capacidades intelectuales a la vez que van forjando sus propios criterios morales, pasando a tener una cada vez mayor autonomía a la hora de realizar sus juicios o de manifestar determinadas conductas.

La Educación en Valores debe desarrollarse a través de una serie de aspectos específicos que servirán al alumnado para construir su moral. Estos aprendizajes de valores se estructuran en tres ejes transversales que son:

- -El desarrollo integral de las personas (de sí mismas y de las otras).
- -El establecimiento de relaciones humanas constructivas dentro de los grupos sociales a los que se pertenece.
- -El desarrollo de la comunidad y el medio global.

La transversalidad de los valores está implícita en el propio Decreto que regula las Enseñanzas Mínimas de la Educación Primaria y al realizar las programaciones deben quedar reflejadas en cada área de conocimiento, en mayor o menor medida según su contribución, en sus objetivos y contenidos.

La integración de la transversalidad de los valores en currículo ofrece la posibilidad de que esta pueda actuar de mediadora entre el conocimiento académico y el cotidiano.

Las actividades que se programen en este sentido deben entenderse como proceso, evitando, en la medida de lo posible, que aparezcan como suceso puntual, anecdótico u ocasional.

La metodología de trabajo más adecuada en estos casos es siempre la realización de

actividades de modo activo y cooperativo por parte del alumnado, siendo también fundamental aquí que exista un compromiso del profesorado para promover la participación de las familias. Aunque la transmisión de información es necesaria, para que los programas sean más eficaces no deben limitarse a la mera transmisión de la misma, sino que deben incorporar otros aspectos indudablemente primordiales como son el desarrollo de capacidades y habilidades y el entrenamiento para la toma de decisiones. Se debe incluir actividades de aplicación de valores a diferentes niveles de compromiso favoreciendo conductas alternativas contrarias al rechazo de los valores: las actividades deportivas, teatrales, excursiones, entre otras.

Nuestra filosofía de centro, trabajando con un proyecto anual que aglutine todas las actividades importantes del curso, pero siempre con un cariz social y emocional, promoverá ese aprendizaje emocional que para nosotros es fundamental.

7. PLAN DE RESPUESTA EDUCATIVA A LA DIVERSIDAD DESDE LA INCLUSIÓN

7.1. CRITERIOS Y MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DESDE UN ENFOQUE INCLUSIVO

El Plan de Respuesta Educativa a la Diversidad está diseñado como instrumento eficaz para responder a todas las necesidades educativas del alumnado del centro, entre ellas aquellas específicas de apoyo educativo, desde el actual enfoque inclusivo, incorporando en este documento **actuaciones y medidas dirigidas a identificar y superar las barreras para el aprendizaje y la participación de todo el alumnado**, reguladas en la normativa vigente, favoreciendo su progreso educativo, teniendo en cuenta las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones personales, socioeconómicas, culturales y lingüísticas, sin equiparar diferencia de con inferioridad, de manera que todo el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de sus potencialidades y capacidades personales.

PRINCIPIOS que sustentan la inclusión educativa:

1. Normalización, participación, inclusión, compensación educativa e igualdad **entre mujeres y hombres**.
2. **Equidad e igualdad de oportunidades** que permita el desarrollo de las potencialidades, capacidades y competencias de todo el alumnado
3. **Coeducación y respeto a la diversidad sexual y afectiva**, a la identidad de género y a la diversidad de modelos de familia
4. Accesibilidad y **diseño universal de actuaciones educativas** para todas las personas.
5. El **enfoque comunitario y preventivo** de la intervención educativa.
6. **Transversalidad entre administraciones** que garantice la convergencia, colaboración y coordinación de líneas y actuaciones.

7. Fundamentación teórica, **actualización científica, tecnológica y rigor en la aplicación de los programas** y actuaciones a desarrollar.

8. **Responsabilidad compartida de todos los agentes** y sectores de la comunidad educativa, propiciando y alentando el compromiso de las familias para lograr una atención adecuada y eficiente a todo el alumnado.

9. Flexibilidad organizativa, con el objetivo de favorecer la autonomía personal, la autoestima, la generación de expectativas positivas en el alumnado, **el trabajo cooperativo y la evaluación del propio aprendizaje.**

10. **Disponibilidad y sostenibilidad**, en la provisión, desarrollo y disposición de los **recursos y medios** para llevar a cabo buenas prácticas escolares.

Lo lograremos a partir de un tipo de competencia docente basada en la responsabilidad compartida y en la colaboración entre todos los profesionales que intervienen en nuestro centro.

7.2. MEDIDAS GENERALES DE RESPUESTA A LA DIVERSIDAD

Constituyen el continuo de medidas de respuesta a la diversidad del alumnado las medidas promovidas por la administración educativa, *las medidas de inclusión educativa a nivel de centro* y a *nivel de aula*, las medidas **individualizadas** y las medidas **extraordinarias de inclusión educativa.**

Estas medidas consisten en el *diseño de actuaciones de enseñanza-aprendizaje* de forma que se favorezca la participación de todo el alumnado en su desarrollo en igualdad de condiciones, se llevaran a cabo en las diferentes etapas educativas, actividades complementarias y extracurriculares en las que participe el alumnado, con objeto de erradicar situaciones de discriminación, marginación o segregación.

Estas actuaciones tienen **carácter preventivo y comunitario** desde el momento en que se identifiquen los obstáculos para conseguir los objetivos del currículo, desarrollar todo el potencial de aprendizaje y/o para participar en todas las actividades de grupo.

7.2.1 MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA PROMOVIDAS POR LA CONSEJERÍA COMPETENTE EN MATERIA DE EDUCACIÓN

Estas actuaciones garantizan una escolarización en igualdad de condiciones y de calidad, dando respuesta a diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones de todo el alumnado. Entre ellas se encuentran:

Planes de formación para el profesorado en materia de inclusión. Desde el Centro Regional de Formación del Profesorado de Castilla – La Mancha (CRFP), se han abierto seis líneas de formación operativas para todo el profesorado.

Desde este Centro responsable de la formación del colectivo docente, se pretende que la metodología, así como las modalidades de formación, sean variadas, que se encuentren siempre abiertas, coordinadas y cercanas a las necesidades formativas de los centros educativos, del profesorado, de los Servicios centrales y Delegaciones Provinciales de Educación y, en general, de toda la Comunidad Educativa.

Programas de prevención, y control del absentismo, fracaso y abandono escolar,
Existe la posibilidad de contar con las Unidades de Acompañamiento y Orientación, cuando se den situaciones que justifiquen su demanda por parte del Equipo Directivo.

Impulso de Proyectos de innovación para mejorar la respuesta educativa.

PROA+ Nuestro Centro está incluido en este programa, que tiene como eje central el refuerzo institucional para los Centros que presentan mayor complejidad educativa para poder garantizar el éxito escolar de todo el alumnado, sobre todo aquel especialmente vulnerable: Itinerario A.

Promoción de campañas de sensibilización en aspectos relacionados con la diversidad.

Campañas llevadas a cabo por la **Unidad de Igualdad de Género de la Consejería de Educación de CLM**

Dotación de recursos personales, materiales y organizativos que faciliten la accesibilidad universal del alumnado.

Materiales o Personales, entre ellos los aportados desde los Centros de Educación Especial, considerados como centros de recursos para la respuesta a la atención a la diversidad, denominado **Servicio de Asesoramiento y Apoyo Especializado SAAE.**

Cuantas otras propicien la calidad de la educación para todo el alumnado y el acceso, permanencia, promoción y titulación

7.2.2 MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA A NIVEL DE CENTRO

RECOGIDAS EN ESTE DOCUMENTO: PROYECTO EDUCATIVO

A) CONVIVENCIA

- Favorecer una organización de grupos heterogéneos internivel en la organización de actividades de centro.
- Desarrollar desde la tutoría un tiempo semanal de asamblea, donde incorporar actividades dirigidas a favorecer el desarrollo de habilidades sociales, autoestima positiva, integración del alumnado en el grupo-aula y resolución pacífica de conflictos.
- Organización del profesorado en el cuidado del patio, situando un profesor referente a cada nivel educativo.
- Promover la resolución de conflictos en el alumnado a través de un protocolo de centro en el que el alumno pueda reflexionar y busque soluciones.
- Organizar en el espacio de recreo actividades lúdicas en las que se fomente la participación de alumnos en riesgo social.

B) ORGANIZACIÓN DEL CENTRO

- Asesorar en la organización de los refuerzos, coordinando la actuación de los especialistas del equipo de orientación y apoyo con la del resto de profesores que

apoyan en el aula.

- Informar a cada tutor de la organización de sesiones de apoyo en su grupo clase.
- Asesorar al profesor tutor de las necesidades de apoyo detectadas en cursos anteriores, favoreciendo la continuidad en la respuesta educativa aportada al alumnado. Para ello se contará con el profesorado del anterior curso en la sesión de evaluación inicial.

C) PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

1. Favorecer la participación de la familia en las actividades de centro.
 - Impulso de la implicación de las familias en el desarrollo de actividades complementarias como la Mochila Viajera.
 - Colaboración con el AMPA en la organización de actividades enmarcadas en la Escuela de Padres.
 - Promover la participación de las familias en actividades de centro (fiesta de navidad, desayuno solidario, carrera solidaria, graduación de alumnos de 5 años y 6º de Educación Primaria)

D) RELACIONES CON EL ENTORNO

Coordinar actuaciones con otros servicios e instituciones (centros y servicios sanitarios, servicios sociales, centros privados, asociaciones, etc.), en relación a aquellos alumnos/as con los que intervengan:

- Participación en reuniones conjuntas.
- Contacto telefónico y a través de correo electrónico.
- Protocolos de derivación y respuesta a otros servicios (Salud Mental y Servicios Sociales).
- Intercambio de informes.

7.2.3 MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA A NIVEL DE AULA

REFLEJADAS EN LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS

1. Fomentar la introducción en las programaciones de aula, de 3º a 6º de E.P. de estrategias dirigidas a reforzar el desarrollo de una autoestima adecuada, habilidades sociales y resolución de conflictos que potencien la integración del alumnado en el aula.
 - Aportación de materiales y pautas dirigidas a favorecer el desarrollo de una autoestima positiva.
 - Propuesta y colaboración en el desarrollo de programas de intervención que se integren en la programación de aula a fin de abordar objetivos relacionados con el desarrollo emocional (autoestima, habilidades sociales y resolución de conflictos).
2. Programar un plan de refuerzo educativo para los alumnos que presenten necesidades específicas de apoyo educativo. Revisarlo e informar a las familias trimestralmente.

ORIENTACIÓN ACADÉMICA

1. Orientar al alumnado de 6º de EP en el cambio de etapa a través de:
 - Aportación de materiales, colaboración y asesoramiento en la programación de actividades dirigidas a favorecer el desarrollo de un autoconcepto académico adecuado y facilitar la toma de decisiones en el alumnado.
 - Orientación al alumnado informando y resolviendo dudas e inquietudes en relación con el cambio de etapa de EP a ESO, a través de una sesión grupal preparatoria de la visita al IES de Chiloeches, así como una sesión posterior a la misma en la que se recoja toda la información recabada en la misma.
 - Organización y participación en el desarrollo de las jornadas de convivencia entre los CEIP de la zona.
 - Coordinación con el IES de Chiloeches las actuaciones en relación con el cambio de etapa de EP a ESO.
 - Participación en la visita al IES de Chiloeches.
2. Orientar a las familias impulsando la utilización de pautas educativas democráticas y la organización de rutinas dirigidas a favorecer el desarrollo de un hábito de trabajo y estudio en el alumnado.
 - Participación en reuniones generales iniciales de grupo, donde se aporten pautas educativas que promuevan el desarrollo de rutinas de trabajo adecuadas.
 - Desarrollo de entrevistas individualizadas con aquellas familias que requieran un asesoramiento específico.

7.2.4 MEDIDAS INDIVIDUALIZADAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA

A) PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

1. Colaborar en la elaboración, puesta en marcha y evaluación de los ***PLANES DE TRABAJO. (PTI).***
 - Asesoramiento y seguimiento trimestral de los PTI a partir de los resultados de las evaluaciones y orientación sobre aquellos alumnos que precisen iniciarlo a lo largo del curso.
 - Promoción de la organización de doble profesorado de manera sujeta a las necesidades que se detecte en el alumnado, promoviéndose en los tiempos de apoyo la utilización de una metodología cooperativa dentro del aula.
 - Organización del profesorado de apoyo enfocándolo con objetivos específicos de centro (expresión oral en lengua inglesa, uso de nuevas tecnologías, animación lectora, educación emocional, ...) Desarrollo de entrevistas individualizadas con aquellas familias que requieran un asesoramiento específico.
3. Si procede se realizará ***un Evaluación Psicopedagógica.*** Sin que ello suponga la

modificación de elementos prescriptivos del currículo.

7.3 MEDIDAS EXTRAORDINARIAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA

Se adoptarán medidas *extraordinarias de inclusión educativa* tras haber agotado previamente las medidas de inclusión educativa promovidas por la Consejería, a nivel de centro, aula e individualizadas, para facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Requieren de evaluación psicopedagógica, dictamen de escolarización y aprobación a través de resolución de la dirección general con competencias en atención a la diversidad

Alumnado con necesidad específica de apoyo educativo

Sabemos que son las Administraciones educativas, según se recoge en nuestra normativa educativa, quienes aseguran los recursos necesarios para que todo el alumnado que requiera una atención educativa diferente a la ordinaria, por presentar necesidades educativas especiales, por retraso madurativo, por trastornos del desarrollo del lenguaje y la comunicación, por trastornos de atención o de aprendizaje, por desconocimiento grave de la lengua de aprendizaje, por encontrarse en situación de vulnerabilidad socioeducativa, por sus altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tarde al sistema educativo, o por condiciones personales o de historia escolar, puedan alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general para todo el alumnado.

La atención integral al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, se iniciará desde el mismo momento en que dicha necesidad sea identificada y se registrará por los principios de normalización e inclusión.

A) IDENTIFICACIÓN DE ALUMNADO.

- Favorecer la colaboración del Equipo de Orientación y Apoyo con el tutor/a en la detección de alumnos/as con necesidades específicas de apoyo educativo.
 - Análisis de las dificultades detectadas desde la tutoría y valoración a partir del análisis de trabajos del alumnado, observación de su conducta en el aula y recogida de información de la familia.
 - Valoración inicial del lenguaje (maestra de audición y lenguaje) de aquellos alumnos que el tutor considere puedan presentar dificultades en la expresión oral.
 - Realización y/o revisión de evaluaciones psicopedagógicas.
- Identificar de manera preventiva posibles necesidades educativas en el alumnado.
 - Recogida de un cuestionario con la información familiar de nuevos alumnos que inician infantil 3 años.
 - Análisis de expedientes académicos de nuevos alumnos a fin de programar una respuesta educativa a sus posibles necesidades.
 - Participación del equipo de orientación y apoyo, así como de otros profesores que realicen refuerzo educativo en las sesiones de evaluación inicial y trimestrales.

- EXTRAORDINARIAS

1. Colaborar en la elaboración, puesta en marcha y evaluación de **Adaptaciones curriculares significativas**, que si que implican cambios en algunos aspectos curriculares y organizativos.
 - Asesoramiento e información a los tutores sobre su elaboración, desarrollo y seguimiento o evaluación.
 - Colaboración del Equipo de Orientación y apoyo con los tutores y profesores de apoyo en programación del refuerzo específico de aquellos estándares de evaluación que se considera necesario reforzar a nivel de aula (cálculo y ortografía).
 - Apoyo al profesor-tutor, en la toma de decisiones sobre la propuesta de alumnos que agotan permanencia en la etapa.
- 2 Colaborar en la elaboración, puesta en práctica y evaluación de **los Planes de Trabajo de alumnos/as con necesidades educativas especiales**.
 - Organización y participación en reuniones para la coordinación de actuaciones del equipo docente que trabaja con cada alumno con necesidades educativas especiales.
 - Programación de actividades de refuerzo e instrumentos de evaluación.
 - Seguimiento trimestral, revisando las medidas adoptadas y la evaluación del resultado de estas.
 - Colaboración y asesoramiento en la evaluación de alumnos/as con apoyo extraordinario, participando en todas las sesiones trimestrales de evaluación.
 - Colaboración con el tutor/a en la información a las familias sobre la organización de la respuesta educativa.
- 3 Posibilidad de **Permanencia extraordinaria en Educación Infantil y Primaria**, siempre que no suponga un perjuicio para el alumnado, cara a su continuidad en el sistema educativo y contará con la conformidad expresa de las familias o tutores legales, el informe motivado por el equipo docente, el dictamen de escolarización, informe de Inspección educativa...
- 4 Posibilidad de contemplar **flexibilizaciones para el alumnado con altas capacidades**, es decir reducir el tiempo de permanencia en los diferentes niveles, ciclos, cursos...

7.4 ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y PSICOPEDAGOGICA

7.4.1. COMPETENCIAS DE ORIENTACIÓN EN INFANTIL Y PRIMARIA

- Regular la organización de la orientación académica y educativa en Infantil y Primaria.

- Establecer unos principios, ámbitos de actuación y estructuras, que favorezcan un modelo de orientación y educación equitativa, inclusiva y de calidad
- Desde un enfoque de trabajo colaborativo, perspectiva de género, coeducación, y el respeto a las diferencias individuales

7.4.2. ÁMBITOS DE ACTUACIÓN EN INFANTIL Y PRIMARIA

- ✓ La acción tutorial
- ✓ El apoyo al proceso de enseñanza y aprendizaje
- ✓ La orientación académica

7.4.3. ESTRUCTURA DE LA ORIENTACIÓN: NIVELES

- ✓ CARÁCTER EXTERNO  Equipos de Orientación Técnica. SOEP
- ✓ CARÁCTER INTERNO:

A) ORGANIZACIÓN DE LA TUTORÍA EN EL CENTRO.

1. Revisar el Cuaderno del Maestro/a, presentarlo y aportarlo al claustro, incluyendo aquellos documentos de centro que sean precisos conocer por los tutores.
2. Aportar orientaciones dirigidas a favorecer el desarrollo de un tiempo semanal de tutoría en primaria.
 - Propuesta a través del cuaderno del maestro de actividades y estrategias metodológicas dirigidas a introducir en el aula un tiempo semanal de asamblea, de actividades para trabajar las normas de aula y de un protocolo para favorecer la resolución de conflictos en la etapa de educación primaria.
3. Sensibilizar al profesorado sobre la necesidad de trabajar de forma preventiva el desarrollo de habilidades sociales y la resolución pacífica de conflictos.
 - Programar actividades dirigidas a favorecer el desarrollo de habilidades sociales, aportándoles un contexto protegido en el que abordar la resolución pacífica de conflictos.
 - Aportar a los tutores pautas sobre metodologías que permitan una mayor integración de la labor tutorial en las actividades de aula.

B) APOYO DEL PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.:

ALUMNADO

1. Desarrollar, colaborar en la puesta en marcha y realizar un seguimiento de programas de modificación de conducta de aquellos alumnos/as que lo precisen
2. Realizar tutorías individualizadas con alumnado con problemas de conducta y coordinar la intervención con su profesor tutor y familia.
3. Organizar una sesión de bienvenida como inicio del periodo de adaptación del alumnado que inicia educación infantil y favorecer que en ella pueda participar uno de sus progenitores.

4. Programar una visita a las instalaciones y aulas de primaria para que los alumnos que finalizan la etapa de infantil además puedan resolver sus dudas e inquietudes.
5. Orientar al finalizar la etapa al alumnado de 6º con dificultades de aprendizaje de manera individualizada.
6. Favorecer el cambio de etapa a los alumnos de 6º de educación primaria. Para ello se realizarán actividades de convivencia entre el alumnado de la zona, se realizarán actividades de sensibilización para el cambio de etapa y centro educativo.

FAMILIAS

- ✓ Aportar pautas educativas a las familias de aquellos alumnos que precisen una orientación individualizada.
- ✓ Realización de una reunión conjunta del tutor y orientadora con la familia, a fin de coordinar actuaciones y aporta pautas consensuadas.
- ✓ Seguimiento de la puesta en marcha de las pautas aportadas a través de reuniones periódicas.
- ✓ Aportar pautas educativas que favorezcan el cambio de etapa a las familias de alumnos que inician la etapa de educación infantil y primaria, así como a los que finalizan la etapa de primaria.
- ✓ Colaborar con el AMPA en la organización de Charlas o talleres para padres, asesorándoles sobre las temáticas, puesta en marcha y temporalización.
- ✓ Asesorar a las familias para favorecer el desarrollo de unos hábitos de trabajo y de estudio adecuados en el alumnado.
- ✓ Aportación de pautas educativas en entrevistas con los padres cuando sea preciso un asesoramiento individualizado.
- ✓ Participación en reuniones grupales en colaboración con el tutor, a fin de aportar pautas generales para todo el alumnado.

7.5 ACTIVIDADES EDUCATIVAS FUERA DEL CENTRO

A) PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

- Favorecer la participación de la familia en las actividades de centro.
- Impulso de la implicación de las familias en el desarrollo de actividades complementarias como la Mochila Viajera.
- Colaboración con el AMPA en la organización de actividades enmarcadas en la Escuela de Padres.
- Promover la participación de las familias en actividades de centro (fiesta de navidad, desayuno solidario, carrera solidaria, graduación de alumnos de 5 años y 6º de EP).

B) RELACIONES CON EL ENTORNO

Coordinar actuaciones con otros servicios e instituciones (centros y servicios sanitarios, servicios sociales, centros privados, asociaciones, etc.), en relación a aquellos alumnos/as con los que intervengan:

- Participación en reuniones conjuntas.
- Contacto telefónico y a través de correo electrónico.
- Protocolos de derivación y respuesta a otros servicios (Salud Mental y Servicios Sociales).
- Intercambio de informes.

7.6 COORDINACIÓN EN EL MARCO DEL PLAN DE ORIENTACIÓN DE ZONA

A) ESTRUCTURAS DE ORIENTACIÓN

Coordinar actuaciones con los centros educativos de la zona (Chiloeches, Pozo y Pioz) en el marco del Plan de Orientación de Zona.

- Compartir el inventario de pruebas psicopedagógicas de centro para rentabilizar los recursos.

B) CENTROS DOCENTES

1. Coordinar con el IES de Chiloeches y colegios de la zona el cambio de etapa de EP a ESO: jornada de convivencia y visita al IES.

- Reuniones dirigidas a intercambiar información sobre el alumnado que cambia de etapa.
- Realización desde tutoría del informe de final de etapa de zona.

2. Contactar con los centros educativos de los que proviene alumnado nuevo a fin de favorecer el intercambio de información.

3. Coordinar la respuesta educativa con otros centros desde los que se interviene con el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (Centros de educación especial, gabinetes psicopedagógicos, asociaciones, etc.).

7.7 COLABORACIÓN Y ASESORAMIENTO EN PROYECTOS DE INNOVIACIÓN, INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN

A) INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN

1. Colaborar y promover la participación en proyectos de Innovación Educativa.

B) FORMACIÓN

1. Difundir cursos de formación y participar en los mismos cuando sea posible.
2. Difusión de cursos de formación específicos que respondan a necesidades que se detecten en el equipo docente, informando sobre los mismos al profesorado y participando en ellos cuando sea posible.

8. NORMAS DE CONVIVENCIA, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO

ESTE DOCUMENTO, AUNQUE FORMA PARTE DEL PROYECTO EDUCATIVO, SE ANEXA COMO DOCUMENTO INDEPENDIENTE.

9. COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR LA COMUNIDAD EDUCATIVA PARA MEJORAR EL RENDIMIENTO ACADÉMICO

9.1 FOMENTAR LA LECTURA Y MEJORAR LOS APRENDIZAJES A TRAVÉS DE LA UTILIZACIÓN SISTEMÁTICA DE LOS RECURSOS DE LA BIBLIOTECA.

Pretendemos, que el leer responda a un deseo, más que a una obligación, y poner de manifiesto que la lectura tiene una dimensión personal, lúdica y placentera que, una vez conocida, acompaña a las personas a lo largo de toda su vida, sin dejar de alimentarse y de gratificar a quien la ejerce. Para desear leer el niño tiene que comprobar que es una experiencia agradable y que esta lectura va a ser útil para él, pues se abrirá todo un mundo de experiencias maravillosas y aumentará su su conocimiento de las cosas y de los hechos que le rodean. Por eso queremos potenciar la lectura a través de un conjunto de actividades de animación y de dinamización de la biblioteca. Sin embargo, somos conscientes de que en un programa de animación lectora no deben esperarse resultados inmediatos a corto plazo. Se necesita una labor continuada que integre en la programación educativa las estrategias para promocionar la lectura, por eso la importancia de un proyecto común, planificado y sistematizado.

Hemos hablado de la importancia del hábito lector y de la dimensión lúdica de la lectura. Pero en el contexto de la Educación Primaria la lectura no debe ser considerada como un simple complemento de la programación de aula, sino como una **destreza fundamental para los aprendizajes** de las distintas áreas, tanto para la adquisición de conocimientos como vehículo de desenvolvimiento intelectual que favorece la autonomía personal y la autoestima. La lectura es una actividad propia del mundo escolar, fundamental para el desarrollo integral de la persona, en tanto que supone un ejercicio intelectual, imaginativo, creativo y comunicativo, de un valor formativo constante.

FORMULACIÓN DE OBJETIVOS Y SELECCIÓN DE CONTENIDOS

OBJETIVO 1: Optimizar los recursos de la biblioteca para facilitar el acceso de alumnos y profesores, conseguir el préstamo ágil y dinamizar los materiales bibliográficos, audiovisuales e informáticos.

- Programa informático.

- Catálogos de libros, vídeos y materiales informáticos
- Tejuelos y códigos de barras
- Carnés para los usuarios de la biblioteca
- Bases para préstamos de libros u otros materiales.
- Normas de uso de la Biblioteca.
- Horarios.
- Nuevos fondos (adquisición, catálogo, ubicación).

OBJETIVO 2: Conseguir un espacio atractivo, mágico, donde los alumnos experimenten el placer de la lectura y el contacto con los libros.

- Iluminación adecuada.
- Mobiliario idóneo para la lectura.
- Murales y móviles con personajes de libros y otros motivos **decorativos**.
- Expositor permanente con los libros de actualidad y novedades.
- Dibujos sobre personajes de cuentos o libros.
- Rincón de la lectura en Educación Infantil

OBJETIVO 3: Integrar la biblioteca en la dinámica del colegio.

- Programa de préstamo y consultas.
- Préstamos a las bibliotecas de aula.
- Listados de libros de lectura por ciclos.
- Listados de libros de consulta.
- Recursos audiovisuales e informáticos.

OBJETIVO 4: Realizar actividades de acercamiento, motivación y fomento de la lectura.

- Control y seguimiento de las lecturas.
- Encuestas, fichas de seguimiento y comentarios.
- Encuentros con autores.
- La hora del cuento.
- Fiestas y celebraciones relacionadas con los libros.
- Libro-forum.
- Lecturas comentadas.
- Animación a la lectura adecuada a cada ciclo: baúl, maleta, personajes.
- Orientaciones a padres y familia.
- Relaciones con bibliotecas municipales y provincial.

METODOLOGÍA

El desarrollo de hábitos lectores consolidados en los alumnos es una labor primordial de la escuela. Sin embargo, esta responsabilidad ha de ser compartida con las familias, de forma que la tarea de estimulación lectora debe realizarse también desde el hogar de un modo coordinado con el colegio.

Para actuar garantizando la coordinación con las familias está prevista la redacción y elaboración de documentos informativos y orientativos para fomentar la lectura desde casa. Estos documentos incluirán cuestiones como las siguientes:

- Los padres como modelos de lectura.
- La conveniencia de proponer y no de imponer.
- La constancia en la lectura.
- La estimulación.
- La organización.

9.2 DESARROLLO Y AFIANZAMIENTO DE LA COMPETENCIA DIGITAL

Los profesores tienen que ir adaptando su forma de trabajar a los **requerimientos que la sociedad le va demandando**. Es muy importante que el profesorado sea consciente de esta necesidad y de la formación necesaria para cumplir esta demanda. Impartir clase en un aula solo con la ayuda de una pizarra tradicional y una tiza sería dar la espalda a los adelantos tecnológicos de la sociedad. Integrar a nuestros alumnos y alumnas en la sociedad actual, en la sociedad de las comunicaciones, de la información, en un mundo en el que la información – su acceso, su organización, su comprensión y su producción– es la verdadera piedra de toque que deja dentro o fuera del mundo desarrollado.

Las TIC son **una herramienta más** al servicio del docente para facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje, siempre y cuando se utilicen en la manera adecuada, siguiendo pautas didácticas.

Estas tecnologías responden a las nuevas **necesidades del alumnado** y por ello, deben ser una herramienta de aprendizaje cada vez más familiar para alumnos y profesores, integradas en todas las áreas del conocimiento.

Estos medios nos proporcionan **nuevas modalidades de enseñanza**, aprendizajes basados principalmente en modelos participativos, apoyados en el aprendizaje colaborativo y en el trabajo en grupo.

PROYECTO CARMENTA

El centro dispone de paneles interactivos SMART en todas las tutorías de nuestro centro. Otros espacios también disponen de paneles interactivos como: aula música, PT, AI, aulas de apoyos heterogéneos, aula psicomotricidad, aula de programa de radio.

NORMAS DE USO

Todas las familias, tanto de alumnos beneficiarios de becas, como los que no, han firmado un compromiso con el centro asumiendo las siguientes condiciones:

- Está prohibida toda cesión, alquiler o uso compartido del dispositivo con terceros.
- No se permite la instalación de juegos, programas o contenidos no autorizados por el Centro.
- Nunca se intentará desarmar o reparar la tableta. Acudir al tutor/a en caso de problemas con la misma.
- Se evitarán golpes o derrames de líquidos sobre el dispositivo.
- Se mantendrá limpio y cuidado.
- Se preservará de temperaturas extremas.
- Concienciará a su hijo/a en el cuidado de estos dispositivos y en la necesidad de su correcta conservación. Se buscará en casa un lugar seguro para su utilización y carga.

Asimismo **el alumno/a seguirá las siguientes normas de utilización:**

- Custodiar debidamente el dispositivo entregado.
- Cargar el dispositivo en casa y acudir al centro con la batería totalmente cargada.
- Usar Internet solo para las actividades formativas evitando el acceso a páginas que nada tienen que ver con el aprendizaje.
- Trasladar el dispositivo dentro de su funda y siguiendo las instrucciones del colegio.
- No usar los dispositivos fuera de las aulas, salvo autorización expresa del profesorado. Ni en el comedor, ni en el transporte escolar.

10. LÍNEAS BÁSICAS PARA LA FORMACIÓN EN EL CENTRO

El centro es un lugar fundamental de aprendizaje y desarrollo del alumnado, así como de colaboración y participación de las familias, de planificación y trabajo en equipo con los que se consigue el desarrollo de nuestra labor docente, por lo que será fundamental:

- 1) Crear y potenciar espacios organizativos de coordinación y gestión donde los docentes intercambiamos experiencias, propuestas de innovación, hagamos un seguimiento de los procesos de aprendizaje, pongamos en común estrategias y metodologías para mejorarlas en función de nuestro alumnado, definamos los criterios de evaluación y promoción de los alumnos y alumnas de forma coherente y progresiva.
- 2) Establecer un equilibrio de los tiempos de trabajo. La gestión del tiempo dedicado a la actividad docente, a la coordinación, al tiempo personal para la preparación de las clases y el tiempo de formación es clave a la hora de conseguir que las estructuras escolares funcionen.
- 3) Fomentar el trabajo en equipo para coordinar todos los procesos en los que intervienen distintos profesores con el mismo grupo de alumnos.

- 4) Consensuar compromisos para llevar a buen término un objetivo o proyecto compartido.
- 5) Seguir con la planificación de la agenda de trabajo con orientaciones consistentes tanto para el trabajo personal como colectivo en el desarrollo de un plan estratégico para economizar y rentabilizar esfuerzos del Claustro.
- 6) Establecer procedimientos de coordinación con otros centros que faciliten las transiciones del alumnado y la actividad orientadora.
- 7) Incrementar los vínculos entre las actuaciones del personal no docente y la mejora del funcionamiento y la actividad educativa del centro.
- 8) Desarrollar un plan de actuaciones que incremente el uso de las instalaciones del centro para actividades extraescolares y complementarias.

Objetivos para la formación del profesorado

La adecuación del trabajo en el centro conlleva la necesidad de que el profesorado esté inmerso en los conocimientos de los avances científicos, teóricos, prácticos y didácticos de los procesos de enseñanza; es por lo que nos proponemos:

- 1) Desarrollar un plan de formación del profesorado que dinamice procesos de reflexión conjunta y mejora de la práctica docente.
- 2) Incentivar la formación en centro como medio de facilitar la calidad de la formación orientada a dar respuesta a las necesidades de nuestro alumnado en la línea de los proyectos educativos.

Todos los objetivos propuestos tienen un carácter flexible, de tal manera que iremos priorizando unos u otros, ajustándolos a las necesidades del centro, modificando unos, suprimiendo otros e incluso, incluyendo algunos, dependiendo de las autoevaluaciones realizadas a final de cada curso escolar.

11. PLAN DE AUTOEVALUACIÓN O DE EVALUACIÓN INTERNA DEL CENTRO.

La orden del 6-3-2003 de la Consejería de Educación y Cultura por la que se regula la evaluación de los centros docentes, establece los ámbitos y dimensiones que se evaluarán en los centros escolares de Castilla la Mancha durante tres cursos escolares.

El objetivo del proceso de evaluación que se desarrolla durante cada curso escolar es recoger información que permita profundizar en el conocimiento y reflexionar sobre la propia acción, para poder abordar, de forma coherente, todas aquellas decisiones que permitan dar una respuesta de calidad en cada uno de los ámbitos de actuación.

Para poder llevar a cabo este proceso, la CCP establecerá en la primera reunión de cada curso los ámbitos, dimensiones y temporalización que se evaluarán a lo largo del curso. También será en la Comisión de Coordinación donde se establezcan los sectores de la comunidad educativa que participen en cada uno de los procesos.

De las dimensiones que establece la normativa se evaluarán todos los cursos las siguientes:

- Resultados escolares de los alumnos
- Convivencia y colaboración
- Actividades complementarias y extraescolares.

Se evaluarán una vez cada tres cursos las siguientes dimensiones y subdimensiones:

- Condiciones materiales, personales y funcionales:
 - Infraestructuras y equipamiento
 - Plantilla y características de los profesionales
 - Características del alumnado
 - Organización de grupos y distribución de tiempos y espacios
- Desarrollo del Currículo
 - Programaciones didácticas
 - Plan de atención a la diversidad
 - Plan de acción tutorial y de orientación.
- Documentos programáticos
- Funcionamiento del centro:
 - Órganos de gobierno, de participación en la gestión y órganos didácticos
 - Administración, gestión económica y de los servicios complementarios.
 - Asesoramiento y colaboración.
- Características del entorno
- Relaciones con otras instituciones
- Evaluación, formación, innovación e investigación.

La PGA de cada curso desarrollará el calendario trimestral con los indicadores que se establezcan para cada una de las dimensiones. Los resultados de la evaluación interna y las decisiones y cambios que se produzcan como consecuencia del proceso de evaluación los recogerá la Memoria y serán aprobados por el Claustro y el Consejo Escolar.

12. JORNADA ESCOLAR DEL CENTRO

El Colegio José Inglés desde su creación funciona con el modelo de jornada continua, diferenciando claramente el horario del Centro, horario de alumnos y horario de profesores. Este modelo permite la actuación conjunta del centro educativo con el Ayuntamiento y el AMPA en la educación integral del niño, ayudando al mismo tiempo a paliar o compensar las posibles desigualdades económicas o sociales.

HORARIO DEL CENTRO

Las instalaciones del colegio están abiertas para uso de la comunidad educativa a partir de las 7:30 horas de la mañana y hasta las 17:00 horas de la tarde de lunes a jueves.

El aula matinal, que estará en funcionamiento siempre que lo soliciten más de 15 usuarios, finalizará a las 9:00 horas para comenzar la jornada lectiva hasta las 14:00 horas.

El servicio de comedor para todos los alumnos y profesores que lo soliciten terminará a las 16:00 horas. A partir de ese momento comenzarán las actividades extraescolares que serán voluntarias y se ofertarán a todos los alumnos del colegio. En este mismo horario tendrán cabida otro tipo de actividades dirigidas a miembros de la comunidad educativa como escuela de padres o reuniones de la junta directiva o miembros del AMPA.

Las instalaciones del colegio también estarán a disposición de los miembros de la comunidad educativa en periodos de fin de semana o vacaciones previa comunicación al Director y autorización expresa del Ayuntamiento de Chiloeches.

HORARIO DE LOS ALUMNOS

El horario lectivo de los alumnos, según la normativa, es de 5 horas desde las 9:00 a las 14:00 horas. En este tiempo están incluidas 6 sesiones diarias y un tiempo de recreo. La distribución de las áreas en estas seis sesiones se realiza atendiendo a los recursos y según los criterios para la organización de horarios que recogen las Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento del Centro.

Tanto la asistencia al comedor como a las actividades extraescolares tendrá un carácter voluntario y se ofertará a todos los alumnos.

HORARIO DE LOS PROFESORES

El horario de atención directa a los alumnos coincide con el horario lectivo e incluye los tiempos dedicados a coordinación, encargados de actividades extraescolares, biblioteca y nuevas tecnologías y función directiva.

El horario de obligada permanencia de los profesores en el centro, viene indicado en la tabla anterior. En este horario los profesores realizarán las reuniones de coordinación de ciclo, de nivel, CCP, Claustros, Consejos Escolares y actividades de programación de aula y extraescolares.

Tanto el horario lectivo de los profesores como el de obligada permanencia en el centro se elaborará a principio de cada curso escolar, atendiendo a las decisiones de adjudicación de tutorías que se establezcan en el claustro y a los criterios para la elaboración de horarios que recogen las Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento del Colegio.

13. CRITERIOS PARA COLABORAR Y COORDINARSE CON OTROS CENTROS, SERVICIOS E INSTITUCIONES.

PARTICIPAR EN LAS ACTIVIDADES Y CONVOCATORIAS QUE NOS OFREZCA TANTO EL MEC, COMO LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GUADALAJARA, ASÍ COMO LAS SERVICIOS PERIFÉRICOS DE

EDUCACIÓN, SANIDAD, CONSUMO, CULTURA, DEPORTE, AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE.

- Desarrollo de aquellas actividades que surjan o que nos sean ofertadas a lo largo del curso y que el profesorado valore de manera positiva y enriquecedora para el proceso de enseñanza-aprendizaje.

TRABAJAR DE MANERA CONJUNTA CON EL AYUNTAMIENTO DE CHILOECHES, EN TODAS LAS INICIATIVAS DE MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO Y DE COLABORACIÓN EN ACTIVIDADES DE OTRA ÍNDOLE (DEPORTIVAS, CULTURALES, USO DE INSTALACIONES...)

- Reuniones periódicas para la comunicación de información de aspectos relevantes de la vida escolar, así como para la solución de asuntos de su competencia en relación al mantenimiento y conservación del Centro.

- Cooperación en las salidas por la localidad para que coordinen la entrada a diversos comercios y colaboren a la hora de explicar a los alumnos su funcionamiento y los medios que emplean para desarrollar su labor.

COORDINACIÓN CON EL CENTRO DE SALUD DE CHILOECHES, TRABAJANDO EN LO RELATIVO A LA SALUD DE NUESTROS ALUMNOS EN GENERAL, ASÍ COMO TODOS AQUELLOS TEMAS RELACIONADOS CON LA PREVENCIÓN, PRIMEROS AUXILIOS, ETC.

- Colaboración con el centro médico municipal en el control de la pediculosis.

- Realización del protocolo de derivación de aquellos alumnos que precisen remitirse al servicio de Salud Mental Infanto-juvenil de Guadalajara.

PARTICIPAR EN REUNIONES DE COORDINACIÓN CON LAS ESCUELAS INFANTILES DE LA ZONA PARA FAVORECER EL INICIO DE LA ETAPA DE EDUCACIÓN INFANTIL DEL ALUMNADO:

- Organización de una reunión de coordinación desde jefatura de estudios y orientación con las responsables de las escuelas infantiles.

- Realización de una jornada de convivencia en la que los futuros alumnos conozcan el centro educativo.

PARTICIPAR EN REUNIONES DE COORDINACIÓN CON LOS CENTROS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA TANTO DE CHILOECHES CÓMO DE LOS PUEBLOS DE LA ZONA, ORGANIZANDO ACTIVIDADES CONJUNTAS PARA FAVORECER LA CONVIVENCIA ENTRE EL ALUMNADO QUE DESPUÉS CURSARÁ ESTUDIOS EN EL IES "LA PEÑALBA" DE CHILOECHES.

- Participación en la jornada de convivencia intercentros, que suele celebrarse en el mes de mayo con todos los alumnos y alumnas de 6º de EP de los colegios de primaria que corresponden al IES de Chiloeches, con motivo del cambio de etapa.

- Participación de las reuniones de coordinación con los equipos directivos de los colegios de Pioz y Pozo e IES de Chiloeches cuando se convoquen.

PARTICIPAR EN REUNIONES DE COORDINACIÓN CON LOS RESPONSABLES DE OTROS CENTROS DOCENTES DONDE NUESTRO ALUMNADO TIENE ESCOLARIZACIÓN COMPARTIDA O CONTINÚAN SUS ESTUDIOS.

- Organización y participación en reuniones periódicas de coordinación con el

CEE Virgen del Amparo donde tenemos una alumna en modalidad de escolarización compartida.

COLABORAR CON EL IES “LA PEÑALBA” DE CHILOECHES EN TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES DE COORDINACIÓN NECESARIAS RELATIVAS AL ALUMNADO QUE CONTINÚA ESTUDIOS EN ESTE CENTRO.

- Colaboración para la realización de actividades conjuntas destinadas a favorecer el paso entre etapas.

COORDINAR LA COLABORACIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE MADRES Y PADRES “VIRGEN DE LA SOLEDAD” CON EL CENTRO ESCOLAR.

- Colaboración en la organización de actividades extraescolares por el AMPA, coordinando la utilización de espacios y el horario.

- Sufragio de gastos de transporte de actividades complementarias, actividades extraescolares y talleres programados.

- Valorar y aportar una propuesta de centro sobre actividades extraescolares dirigidas a favorecer el rendimiento escolar de nuestros alumnos, aportar pautas educativas a las familias y conciliar la vida laboral y familiar.

- Promoción de un ambiente que facilite y posibilite la participación activa del AMPA en la vida del Centro.

HORARIO SEPTIEMBRE Y JUNIO		HORARIO DE OCTUBRE A MAYO	
1ª SESIÓN	de 9:00 a 9:45 (45´)	1ª SESIÓN	de 9:00 a 9:45 (45´)
2ª SESIÓN	de 9:45 a 10:30 (45´)	2ª SESIÓN	de 9:45 a 10:30 (45´)
3ª SESIÓN	de 10:30 a 11:10 (40´)	3ª SESIÓN	de 10:30 a 11:15 (45´)
RECREO	DE 11:10 a 11:40 (30´)	4ª SESIÓN	de 11:15 a 12:00 (45´)
4ª SESIÓN	de 11:40 a 12:20 (40´)	RECREO	de 12:00 a 12:30 (30´)
5ª/6ª SESIÓN	de 12: 20 a 13:00 (40´)	5ª SESIÓN	de 12: 30 a 13:15 (45´)
Se elimina 2ª, 3ª o 4ª sesión por semanas y de forma equitativa entre los dos meses		6ª SESIÓN	de 13: 15 a 14:00 (45´)
HORAS EXCLUSIVAS		HORAS EXCLUSIVAS	
Semanales: lunes a jueves de 13:00 h a 14:00 h. Cómputo mensual: los jueves de 13:00 a 14:00 se podrá sustituir cuando haya reuniones con padres por la tarde.		Semanales: de Lunes a jueves de 14:00 h a 15:00 h. Cómputo mensual: los jueves de 14:00 a 15:00 horas se podrá sustituir cuando haya reuniones con padres por la tarde.	

COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN CON LOS SERVICIOS MUNICIPALES IMPLICADOS CON LA FAMILIA, MENORES E INMIGRACIÓN.

- Comunicación a los servicios correspondientes de cualquier caso que necesite de su intervención y seguimiento.

- Información a la familia y a los profesores relacionados con el caso concreto de los pasos que se sigan y las medidas que se adopten.

14. OFERTA DE SERVICIOS EDUCATIVOS COMPLEMENTARIOS

Será objetivo prioritario de este proyecto una coordinación entre los servicios externos del centro, para que compartan nuestra filosofía de trabajo y ayuden a mejorar en calidad nuestra escuela: integrar el comedor escolar, el aula matinal y las rutas de transporte como servicios del centro e igual de importantes para el centro.

AULA MATINAL

Este Servicio comenzó a funcionar en el curso 2017-2018 de forma continuada.

El horario es de 7:30 h a 9:00 h, con el desayuno incluido.

Dependiendo de la ratio, será atendida por una o dos monitoras, priorizando que sea personal del servicio de comedor porque se realiza en las instalaciones de cocina y comedor.

Para poder servir el desayuno al alumnado, éste debe de acudir al Servicio antes de las 8:30 h, ya que, si no, no dará tiempo a que desayunen de forma tranquila.

COMEDOR

Disponemos de dos comedores para atender al alumnado que hace uso de este servicio. El comedor principal está destinado para el alumnado de Primaria y dispone de dos turnos:

Primer turno.- de 14:00 h a 15:00 h.

Segundo turno.- de 15:00 h a 16:00 h.

El comedor secundario es destinado para el alumnado de Infantil.

Se Organizarán las mesas de comedor con CAPITANES. El capitán de ese día servirá el agua y el pan de los miembros de su mesa y ayudará a que el comportamiento de los de su grupo sea el mejor posible. Serán los únicos que tendrán permiso para levantarse de las mesas y solicitar lo que necesiten a las cuidadoras o a nuestra cocinera.

Se usarán bandejas de aluminio en vez de platos, para agilizar ambos turnos de comida. Sólo los alumnos de 2º a 6º de primaria, recogerán los alimentos y los trasladarán en sus bandejas. El resto, se dispondrán las bandejas sobre la mesa.

Se comunicará a las familias la información relevante sobre este servicio, entre otras:

- Información a las familias sobre el cambio de empresa de comedor escolar.
- Envío de un dossier con las normas de funcionamiento del comedor, el nombre y la foto del equipo de comedor y de cómo deben de actuar ante cualquier duda que les surja.

- Comunicación vía mail de cualquier modificación que pueda producirse sobre el menú enviado a las familias mensualmente, poniendo en su conocimiento el motivo del cambio. Estas modificaciones serán siempre puntuales y justificadas.
- Traslado a la dirección del centro de incidencias de comedor por parte de las cuidadoras de comedor a través de una hoja informativa del centro.
- Envío mensualmente el menú de comedor por mail.
- Notificación informativa de cualquier variación del menú del día a los alumnos que tomen un menú diferente al estipulado, bien por alergias o intolerancias.

SERVICIO DE TRANSPORTE

Desde hace 5 años, las rutas de transporte del centro se organizan distinguiendo no sólo la urbanización de origen, sino también si el alumnado transportado es usuaria o no de comedor. Con estos factores el centro cuenta con las siguientes rutas:

Para un buen trabajo de coordinación:

▪ **Organizaremos el servicio de transporte de forma eficaz y eficiente.**

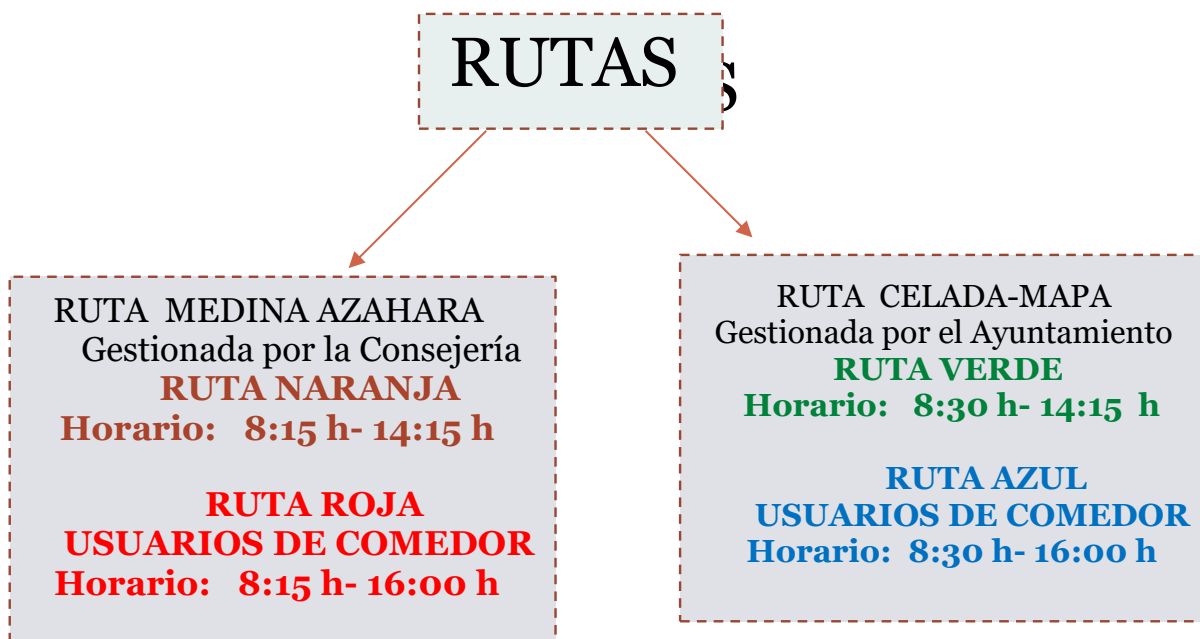
- Reparto del personal de comedor y de transporte para coordinar el traslado desde el comedor a los autobuses de forma segura.

▪ **Trabajaremos por la puntualidad en la prestación del servicio.**

- Coordinación de las monitoras del servicio de transporte y la empresa concesionaria en tiempo real cualquier incidencia surgida con los horarios del servicio de transporte.

▪ **Incidiremos en el respeto y atención a las normas de seguridad.**

- Refuerzo del buen comportamiento dentro como fuera del habitáculo del vehículo. A los alumnos que reiteradamente se han comportado de forma incorrecta se ha comunicado a sus familias para mejorar ese aspecto. Se ha hecho especial hincapié en el respeto hacia los conductores y las monitoras de transporte.



15. ANEXOS

- *Otros documentos:*
 - o *Plan Educativo de Mejora.*
 - o *Plan de Lectura.*
 - o *Programa de igualdad y convivencia.*
 - o *Plan digital de Centro.*